



Puebla, Pue., a 21 de noviembre de aa2002.

**Mtro. José Francisco Villarreal Reyna**  
Director del Departamento de Ciencias Económicas  
Presente.

Por medio de la presente, hago constar la Liberación de la Tesis con el título:

**"Perfil Comercial de la Zona Libre de Colón de Panamá: una opción de negocios para el empresario mexicano"**

Que presenta la alumna:

**Salma Janet Bolaños Merino**

**Matrícula 820172**

Quienes ha trabajado en éste proyecto cuando las autoridades correspondientes de la Universidad, tuvieron a bien aprobar la realización del mismo.

Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente en dar mi visto bueno para la presentación de este trabajo a las autoridades de la Facultad de Comercio Internacional de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para efecto de la realización de su examen profesional.

Atentamente



  
**Lic. Juan Carlos Botello Osorio**  
**Asesor.**

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla  
21 Sur 1103 Col. Santiago C.P. 72160 Puebla, Pue. México.  
Tel. (222) 229 94 00, 229 94 99, Fax (222) 232 52 51



**UPAEP – Secretaría General**

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

**Tesis Digitales Restricciones de uso:**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS**

### **Dios:**

*Gracias porque nunca me dejaste sola en este camino y me iluminaste para lograr finalizar este proyecto tan importante en mi vida.....*

### **Papá y Mamá:**

*Les doy este proyecto como regalo con todo mi corazón y porque gracias al esfuerzo que juntos realizaron y a los principios que me inculcaron logre esta meta que sé es muy importante para ustedes.*

### **Mamá:**

*Mamita quiero agradecerte todo lo que has hecho por mi, por ser un ejemplo en mi vida, por tus consejos, por el esfuerzo que hiciste a pesar de los momentos difíciles y porque sin tu amor y sin tu apoyo no hubiera podido realizar este sueño.*

*Te quiero mucho!*

### **Papá:**

*Ruben's gracias por el apoyo que me diste para poder llegar al final de esta meta tan importante en mi vida, gracias por el esfuerzo tan grande que realizaste y por creer en mi y muchas gracias porque aunque no estamos juntos nunca me has dejado sola.*

### **Luis:**

*Fredy gracias por tu amor, y sobre todo por ser mi mejor amigo y estar conmigo siempre que lo necesito, gracias por la ayuda que me diste para realizar y terminar este proyecto, por tus consejos y la paciencia que me tuviste.*

*Gracias a ti por ser lo mejor en mi vida.*

### **Denisse:**

*Hermanita gracias por todo el amor y cariño que me has dado siempre, por tus consejos, ayuda y por ser mi amiga.*

### **Belén:**

*Amistad gracias por ser parte de la etapa mas bonita de mi vida. por todos los momentos buenos y malos que pasamos juntas y porque has sido mi mejor amiga.*

### **Familia Vargas Abdulnaby:**

*Gracias por el amor y cariño que siempre me han dado, por todas sus atenciones y por ser para mi como una familia.*

### **A mis sinodales y profesores:**

*Les agradezco mucho por su ayuda, Lic. José Francisco Villareal R. gracias por sus consejos y conocimientos tan valiosos. Mayte gracias por que siempre estuviste dispuesta a ayudarme en todo momento.*

*\*Quiero agradecer infinitamente al Lic. Juan Carlos Botello Osorio por su asesoría y ayuda para la realización de este trabajo, por sus consejos y por que siempre estuvo ahí cuando lo necesité.*

*Muchas gracias por compartir conmigo tus conocimientos.*

*También agradezco todos mis profesores, en especial a la Lic. Nora Arroyo, Dr. Christian Voight, Lic. Fausto, Lic. Iván Ferrer y a mi universidad por los conocimientos que me brindó.*

### **A mi Familia:**

*Agradezco a la familia tan bonita que me toco, a mis abuelitos Chelito y Chanito (aunque ya no estes aquí), a mis tías Paty, Lupita, Charito, a mi tío Arturo, a mis primos Lore, Julio, Arturo, Gabriel, Jorge, Gaby, Adolfo, Ricky, Jimena, y a todos.*

### **A mis amigos de Casa de Cambio Plus:**

*Mony, Héctor, Fany, Ale, Nadia, Saúl, Rodri, Carmen, Omar, Sandra gracias por su amistad, por el apoyo que me dieron para terminar este trabajo y por todo lo que me han enseñado.*

*Georgi gracias por la ayuda que me diste para terminar este trabajo y por los momentos que pasamos en la universidad.*

### **A todos mis amigos:**

*Es difícil acordarme de todos, esperando no dejar de nombrar a alguno les agradezco a todos los que han estado conmigo en las etapas mas importantes de mi vida, a: Luis, Belén, Mariana, Samantha, Norma, Leto, Jenny, Marichu, Mi compadre Ricardo ( porque sigues siendo de la gente mas importante en mi vida), José (borre porque a pesar del tiempo y la distancia sigues siendo mi amigo), Aissa, Rafa, Greta, Nelly, Lorena, Fanny, Georgi, Sheila E., Roy, Abreu, Pedro, Pacheco, Sheila O., Rubén R., Abigail, Jorge, Yamil, Luis A. Speedy , Dinorah, Anilú, Omar kuri, José Ramón, el Morro, Martín, René, y todos los integrantes de Festo.*

## INDICE

|               |   |
|---------------|---|
| OBJETIVO      | 7 |
| HIPOTESIS     | 7 |
| JUSTIFICACIÓN | 8 |
| INTRODUCCIÓN  | 9 |

### CAPITULO I

#### INFORMACIÓN GENERAL DE PANAMÁ

|                                                     |           |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| <b>1.1. DATOS GENERALES DE PANAMÁ</b>               | <b>13</b> |
| 1.1.1 Demografía                                    | 13        |
| 1.1.2 Educación                                     | 14        |
| <b>.2. INFRAESTRUCTURA</b>                          | <b>14</b> |
| 1.2.1 Puertos                                       | 14        |
| 1.2.2 Aeropuertos                                   | 15        |
| 1.2.3 Carreteras                                    | 16        |
| 1.2.4 Canal de Panamá                               | 17        |
| 1.2.5 Ferrocarril                                   | 17        |
| <b>1.3. PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS</b>         | <b>17</b> |
| 1.3.1 Centro Financiero                             | 17        |
| 1.3.2 Canal de Panamá                               | 17        |
| 1.3.3 Zona Libre de Colón                           | 18        |
| 1.3.4 Turismo                                       | 19        |
| 1.3.5 Sectores Productivos                          | 19        |
| 1.3.5.1 Agricultura                                 | 19        |
| 1.3.5.2 Ganadería                                   | 20        |
| 1.3.5.3 Pesca                                       | 20        |
| <b>1.4 COMERCIO EN PANAMÁ</b>                       | <b>20</b> |
| 1.4.1 Comercio Exterior                             | 21        |
| 1.4.1.1 Exportaciones                               | 22        |
| 1.4.1.2 Importaciones                               | 24        |
| 1.4.2 Balanza Comercial de Panamá                   | 25        |
| 1.4.3 Balanza Comercial Panamá – México             | 26        |
| <b>1.5 ECONOMÍA</b>                                 | <b>26</b> |
| 1.5.1 Producto Interno Bruto                        | 26        |
| 1.5.2 Inflación                                     | 29        |
| <b>1.6 TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS DE PANAMÁ</b> | <b>29</b> |
| 1.6.1 TLC México – Panamá                           | 29        |
| 1.6.2 Status de las negociaciones de TLC            | 30        |
| 1.6.3 Plan Puebla-Panamá                            | 31        |

## CAPITULO 2

### LA ZONA LIBRE DE COLÓN

|                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                     | <b>34</b> |
| 2.1.1 Introducción                                                                        | 34        |
| 2.1.2 Historia                                                                            | 34        |
| 2.1.3 Infraestructura y Servicios                                                         | 34        |
| 2.1.4 Administración                                                                      | 35        |
| 2.1.5 Ventajas                                                                            | 37        |
| 2.1.6 Como iniciar operaciones en Zona Libre de Colón                                     | 38        |
| 2.1.7 Como establecerse                                                                   | 38        |
| 2.1.8 Aspectos legales                                                                    | 39        |
| 2.1.9 Formas de establecerse                                                              | 39        |
| 2.1.10 Costos operacionales                                                               | 40        |
| <b>2.2 OPORTUNIDADES DE INVERSION EN LA ZLC</b>                                           | <b>41</b> |
| 2.2.1 Facilidades de Inversión en la ZLC                                                  | 41        |
| 2.2.2 Actividades Comerciales                                                             | 42        |
| 2.2.3 Proyectos de Inversión                                                              | 42        |
| 2.2.4 Ventajas del Exportador                                                             | 43        |
| 2.2.5 Ventajas del Importador                                                             | 43        |
| <b>2.3 COMO LLEGAR A LA ZLC</b>                                                           | <b>43</b> |
| 2.3.1 Localización                                                                        | 43        |
| 2.3.2 Requisitos Migratorios                                                              | 43        |
| <b>2.4 TRANSPORTE MULTIMODAL</b>                                                          | <b>44</b> |
| 2.4.1 Concepto de Transporte Multimodal                                                   | 44        |
| 2.4.2 Centro Logístico Multimodal de las Américas el nuevo reto de la Zona Libre de Colón | 45        |
| 2.4.2.1 Antecedentes                                                                      | 45        |
| 2.4.2.2 Visión                                                                            | 45        |
| 2.4.2.3 Misión                                                                            | 45        |
| 2.4.3 El porque del Proyecto                                                              | 46        |
| 2.4.4 Otras razones                                                                       | 46        |
| 2.4.5 Políticas de desarrollo del proyecto                                                | 47        |
| 2.4.6 Avances del proyecto Centro Logístico Multimodal de las América                     | 47        |
| 2.4.7 Beneficio del Centro Logístico Multimodal                                           | 48        |
| <b>2.5 SISTEMA PORTUARIO EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                    | <b>49</b> |
| 2.5.1 Manzanillo International Terminal                                                   | 49        |
| 2.5.2 Colon Container Terminal                                                            | 49        |
| 2.5.3 Panamá Ports                                                                        | 49        |
| <b>2.6 SISTEMA DE TRASNPORTE AEROPUERTO INTERNACIONAL EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>       | <b>50</b> |
| <b>2.7 SISTEMA FERROVIARIO</b>                                                            | <b>50</b> |
| <b>2.8 SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE</b>                                                | <b>51</b> |
| <b>2.9 MOVIMIENTO COMERCIAL DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                 | <b>52</b> |
| 2.9.1 La Zona Libre de Colón en cifras                                                    | 52        |

|                                                                                                                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 2.9.2 Aporte de la Zona Libre de Colón a la economía Panameña                                                                                                                          | 54        |
| <b>2.10 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                                                                                                           | <b>55</b> |
| 2.10.1 Objetivo de la Asociación de Usuarios                                                                                                                                           | 55        |
| 2.10.2 Ventajas de pertenecer a la Asociación de Usuarios                                                                                                                              | 56        |
| <b>2.11 MAPA DE LA ZONA LIBRE DE COLON</b>                                                                                                                                             | <b>57</b> |
| <br><b>CAPITULO 3</b>                                                                                                                                                                  |           |
| <b>LOGISTICA EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                                                                                                                             |           |
| <b>3.1 LOGISTICA EN ZONAS FRANCAS Y EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                                                                                                      | <b>60</b> |
| <b>3.2 SERVICIOS DE LOGÍSTICA EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b>                                                                                                                            | <b>61</b> |
| 3.2.1 Forwarders                                                                                                                                                                       | 62        |
| 3.2.1.1 procedimientos operativos para la importación en ZLC realizados por un Forwarder                                                                                               | 62        |
| 3.2.1.2 procedimientos operativos para la exportación desde ZLC al resto del mundo realizados por un Forwarder                                                                         | 62        |
| <b>3.3 EXPECTATIVAS DE LA ZLC ANTE LAS NEGOCIACIONES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA A NIVEL HEMISFÉRICO</b>                                                                               | <b>63</b> |
| 3.3.1 Tendencia Regional                                                                                                                                                               | 63        |
| 3.3.2 Situación Actual de la Zona Libre                                                                                                                                                | 64        |
| 3.3.3 Requisitos para mantener la competitividad de la Zona Libre                                                                                                                      | 64        |
| 3.3.4 Repercusiones para Panamá                                                                                                                                                        | 65        |
| <b>3.4 PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE LA ZLC</b>                                                                                                                                    | <b>65</b> |
| 3.4.1 Principales clientes (reexportaciones)                                                                                                                                           | 66        |
| 3.4.2 Principales productos comercializados                                                                                                                                            | 66        |
| <b>3.5 RETIRO DE MERCANCÍAS EN ZLC</b>                                                                                                                                                 | <b>66</b> |
| <b>3.6 TRÁMITES DE COMERCIALIZACIÓN EN ZLC</b>                                                                                                                                         | <b>67</b> |
| 3.6.1 Para importar                                                                                                                                                                    | 67        |
| 3.6.2 Para traspasar                                                                                                                                                                   | 67        |
| 3.6.3 Para exportar                                                                                                                                                                    | 67        |
| 3.6.4 Para exportar directamente desde la fábrica al importador y facturar en la ZLC                                                                                                   | 68        |
| <b>3.7 PAÍSES CON OFICINA EN LA CIUDAD DE COLON RELACIONADAS CON TRÁMITES DE COMERCIALIZACIÓN Y OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES QUE OFRECEN SERVICIOS EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN</b> |           |
| 3.7.1 Oficinas gubernamentales                                                                                                                                                         | 68        |
| <b>3.8 COMO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EXPORTACION</b>                                                                                                                                | <b>69</b> |
| 3.8.1 Lista de requisitos para exportar en México                                                                                                                                      | 71        |
| <br><b>CONCLUSION</b>                                                                                                                                                                  | <b>72</b> |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                                                                                                                                                 | <b>74</b> |
| <b>ANEXOS</b>                                                                                                                                                                          | <b>77</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA</b>                                                                                                                                                                    | <b>92</b> |

## **OBJETIVO**

El siguiente estudio tiene como objetivo mostrar al empresario mexicano un panorama amplio de la Zona Libre de Colón de Panamá, detallando un perfil comercial que le sea de utilidad para tomar en cuenta a esta zona como una opción de negocios.

## **HIPÓTESIS**

Mediante este estudio el empresario mexicano conocerá ampliamente la Zona Libre de Colón de Panamá y obtendrá herramientas que le permitan considerarla como una opción de negocios.

## JUSTIFICACIÓN

Desde su proceso de apertura comercial, México ha hecho esfuerzos para integrarse de manera activa a la economía mundial y convertirse en una potencia comercial y un centro de negocios internacionales reconocido mundialmente.

Desde entonces, nuestro país ha incrementado su presencia en los mercados internacionales a través de la expansión sin precedentes de sus ventas al exterior, alcanzando para el año 2000, el octavo lugar en exportaciones a nivel mundial, y el primero en América Latina, superando en este rubro a países tradicionalmente exportadores como Singapur, Rusia, Australia y Brasil.

Sin embargo, al concluir el año 2001 se registró un decremento en este ritmo de las exportaciones, debido fundamentalmente a la desaceleración económica de los Estados Unidos de Norteamérica, su principal socio comercial.

Esta dependencia con nuestros vecinos, es una realidad que debemos asumir, tanto el gobierno como los empresarios deben esforzarse por diversificarla, por abrir nuevos mercados que contribuyan al crecimiento económico, a la creación de empleo, a la generación de divisas y al impacto en el desarrollo regional.

Y es debido a esta diversificación y el tratar de incursionar en nuevos mercados y a ésta innegable necesidad de ampliar el campo de los negocios internacionales para las empresas mexicanas, que se hace este estudio sobre la Zona Libre de Colón de Panamá, lugar donde convergen innumerables oportunidades comerciales inexploradas aún por muchas empresas, para informar y actualizar a todo aquel involucrado e interesado en el comercio exterior de México, para quienes tienen la visión de participar en el crecimiento de nuestro país, para que el empresario mexicano pueda conocer esta Zona y la vea como una opción viable de negocios.

## INTRODUCCIÓN

En estos días donde las empresas mexicanas se enfrentan mas que nunca a cambios acelerados en el ámbito global, es imperativo el mantenerse a la vanguardia de estos cambios, una de las estrategias que día a día cobra mayor importancia es la necesidad de internacionalizarse a fin de no rezagarse con la competencia. Algo que ha detenido nuestro crecimiento es la falta de visión y la dependencia en gran medida de ciertos mercados, los mexicanos nos hemos percatado de que el comercio exterior es un importante motor de crecimiento económico y que si bien hemos avanzado mucho en la materia, todavía nos falta mucho terreno por recorrer, es innegable la necesidad de abrir nuevos mercados, de estudiar nuevas oportunidades de negocio, de crear una cultura de visión empresarial que nos haga menos dependientes y que fomente el desarrollo.

Es esta necesidad de explorar nuevas opciones de destino para los productos mexicanos, lo que me lleva a la idea de mostrar al empresario mexicano la Zona Libre de Colón de Panamá como un mercado potencial que brinde excelentes oportunidades de negocio para el hombre de negocios.

La segunda zona franca comercial mas grande del mundo, después de la de Hong Kong, y la primera en importancia de las Américas., en la Zona Libre de Colón puede importarse, almacenarse, someter a modificaciones y reexportarse todo tipo de productos sin que estén sujetos a derechos arancelarios de entrada o salida, ni impuestos específicos.

El movimiento de mercancías que se realiza desde la Zona Libre de Colón hacia el resto de América y del mundo entero, mas las fortalezas que tiene en cuanto a posición geográfica, una de las rutas más importantes del comercio mundial “el Canal de Panamá”, es lo que la perfila para convertirse en uno de los más importantes Centros Logísticos para el transporte y acopio de carga del mundo. En esta Zona se conjugan además otras excelentes ventajas como son: los modernos puertos, inter-conectados por el ferrocarril, carreteras y aeropuertos internacionales, con capacidad para ofrecer todo tipo de servicios de manejo de carga.

Del mismo modo ofrece servicios básicos a la carga (movilización, carga, descarga, almacenaje, etc.) y se efectúan operaciones complementarias a la carga tales como: estiba, desestiba, consolidación y desconsolidación, etiquetado, embalaje, reempaque y comercialización, entre otros servicios. Las facilidades que ofrece la Zona Libre de Colón en cuanto a enlace con las rutas marítimas más importantes del mundo facilitan la creación de puentes multimodales, cuyo potencial en las áreas de mercado y producción son de importantes dimensiones. Aunado a esto el dólar como moneda de curso legal, su centro financiero y de seguros hacen de la Zona Libre de Colón un sitio interesante para el desarrollo de nuevos negocios.

La Zona Libre de Colón situada en el lado Atlántico del Canal de Panamá es hoy mas que una zona franca tradicional, es un centro logístico global, sus transacciones comerciales anuales generan \$11,000 millones de dólares en importaciones y reexportaciones, cuenta con mas de 400 hectáreas y mas de 2,000 empresas establecidas y gozando de todos los servicios y facilidades que en ella se ofrecen. Se pueden encontrar un sin fin de productos de todas partes del mundo, los cuales atraen cada año a los mas de 250,000 visitantes a esta Zona. Esto refleja su éxito y la hacen un centro ideal para el comercio internacional y una excelente oportunidad de negocios para el empresario mexicano.

# **CAPITULO I**

## **INFORMACIÓN GENERAL DE PANAMÁ**

## INFORMACIÓN GENERAL DE PANAMÁ

Desde su descubrimiento y colonización hace más de 500 años, el desarrollo de la economía de Panamá ha sido influenciado por su posición geográfica como el paso más fácil de la barrera continental entre los océanos Atlántico y Pacífico. Acentuándose en 1914 con la apertura del Canal de Panamá.

Panamá inició un cambio importante en la dirección de su economía con reformas a las leyes de incentivos y exoneraciones fiscales, reformas a la legislación laboral, a los procesos de privatización y la afiliación a la Organización Mundial del Comercio, instrumentos necesarios para hacerle frente a los cambios de libre mercado que se dan a nivel global. Panamá ofrece a los inversionistas un sitio placentero y económico para vivir, donde la estabilidad social y la seguridad son elementos primordiales del país, en el que el extranjero recibe igual trato legal que los nacionales y no existe discriminación; se encuentran excelentes centros de salud y servicios médicos así como la más avanzada tecnología en hospitales de América Latina. También se encuentran escuelas de altos niveles académicos que siguen programas de estudios internacionales en idiomas tales como el francés, inglés, italiano y mandarín por mencionar algunos; también cuenta con entretenimientos de alta calidad y mucho más.

La República de Panamá está localizada en el área más angosta del Istmo Centroamericano, y sirve de enlace entre el Norte y Sudamérica. Tiene un área total de 75,517km<sup>2</sup>, limita al oeste con la República de Costa Rica, al este con la República de Colombia, al norte con el Océano Atlántico y al sur con el Océano Pacífico.

La ciudad y la provincia capital de la República de Panamá, es Panamá. Moderna y colonial, la ciudad de Panamá descansa sobre la costa del Golfo de Panamá que se abre al Océano Pacífico. Su economía depende en gran parte del tráfico por el canal de Panamá y de las actividades comerciales de la Zona Libre de Colón, la más grande del Hemisferio Occidental.

Cerca del 90% de los panameños profesan la religión Católica, Apostólica y Romana. Existe libertad de culto por lo que también se practican religiones tales como: hinduismo, judaísmo, protestantismo, etc. La población panameña es multicultural, incluyendo comunidades indígenas, europeas, china, judías y afrocaribeñas.

Panamá posee en sus tierras bajas durante todo el año un clima tropical y en sus tierras altas un clima tropical templado. Existen dos estaciones, el invierno o estación lluviosa que va desde mayo a noviembre y el verano o estación seca que va desde diciembre hasta abril aproximadamente.

El idioma oficial es el español. El inglés se habla y se entiende ampliamente en el país y principalmente entre la comunidad empresarial.

## 1.1 DATOS GENERALES DE PANAMÁ

|                                   |                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre oficial:</b>            | República de Panamá                                                                                             |
| <b>Capital:</b>                   | Ciudad de Panamá                                                                                                |
| <b>Gentilicio:</b>                | Panameño                                                                                                        |
| <b>Idioma:</b>                    | Español (oficial). El inglés es de uso corriente en los negocios                                                |
| <b>Moneda:</b>                    | Balboa; paridad con el Dólar de USA                                                                             |
| <b>Tipo de Gobierno:</b>          | República                                                                                                       |
| <b>División Política:</b>         | 9 Provincias 67 distritos 510 corregimientos y 4 Comarcas indígenas                                             |
| <b>Día Nacional:</b>              | 3 de noviembre                                                                                                  |
| <b>Área:</b>                      | 75,517 Km <sup>2</sup>                                                                                          |
| <b>Hora oficial:</b>              | GMT- 5 horas                                                                                                    |
| <b>Limites:</b>                   | Al norte, mar Caribe; al este Colombia; al Sur Océano Pacífico; Al oeste , Costa Rica.                          |
| <b>Localización:</b>              | Situada en el extremo meridional del Istmo Centroamericano, al sudeste con Colombia, y al oeste con Costa Rica. |
| <b>Presidenta Constitucional:</b> | Señora Mireya Moscoso; desde el 1ro. de septiembre de 1999, hasta el 31 de agosto del año 2004.                 |

### 1.1.1 Demografía

|                               |                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Población:</b>             | 2,809,280 habitantes                                                                                                                                                                  |
| <b>Densidad de población:</b> | 37.2 habitantes por Km <sup>2</sup>                                                                                                                                                   |
| <b>Natalidad:</b>             | 21.9 por 1000                                                                                                                                                                         |
| <b>Mortalidad:</b>            | 5.1 por 1000                                                                                                                                                                          |
| <b>Tasa de crecimiento:</b>   | 1.7%                                                                                                                                                                                  |
| <b>Grupos étnicos:</b>        | Es muy variado, aunque el 75% es de origen hispano. Los indígenas representan el 10% del total. Otras minorías étnicas son de origen indostán, judío, afro antillano y afro colonial. |
| <b>Ciudades importantes:</b>  | Ciudad de Panamá, Colón, David, San Miguelito, Santiago.                                                                                                                              |

### **1.1.2 Educación**

**Alfabetismo:** 92.3%

**Religión:** Católica y destacan la protestante y judía.

## **1.2 INFRAESTRUCTURA**

### **1.2.1 Puertos**

El Sistema Portuario Nacional está constituido por 30 instalaciones portuarias localizadas en las costas del Pacífico: Puerto de Almirante, Puerto de Bocas del Toro, Puerto Chiriquí Grande/Rambala, Colón 2000 (Terminal de Cruceros), Colon Container Terminal (CCT), Colon Port Terminal (CPT), Puerto de Cristóbal, Puerto de Bahía Las Minas, Manzanillo International Terminal (MIT), Muelle 6 de Cruceros, Cristóbal.

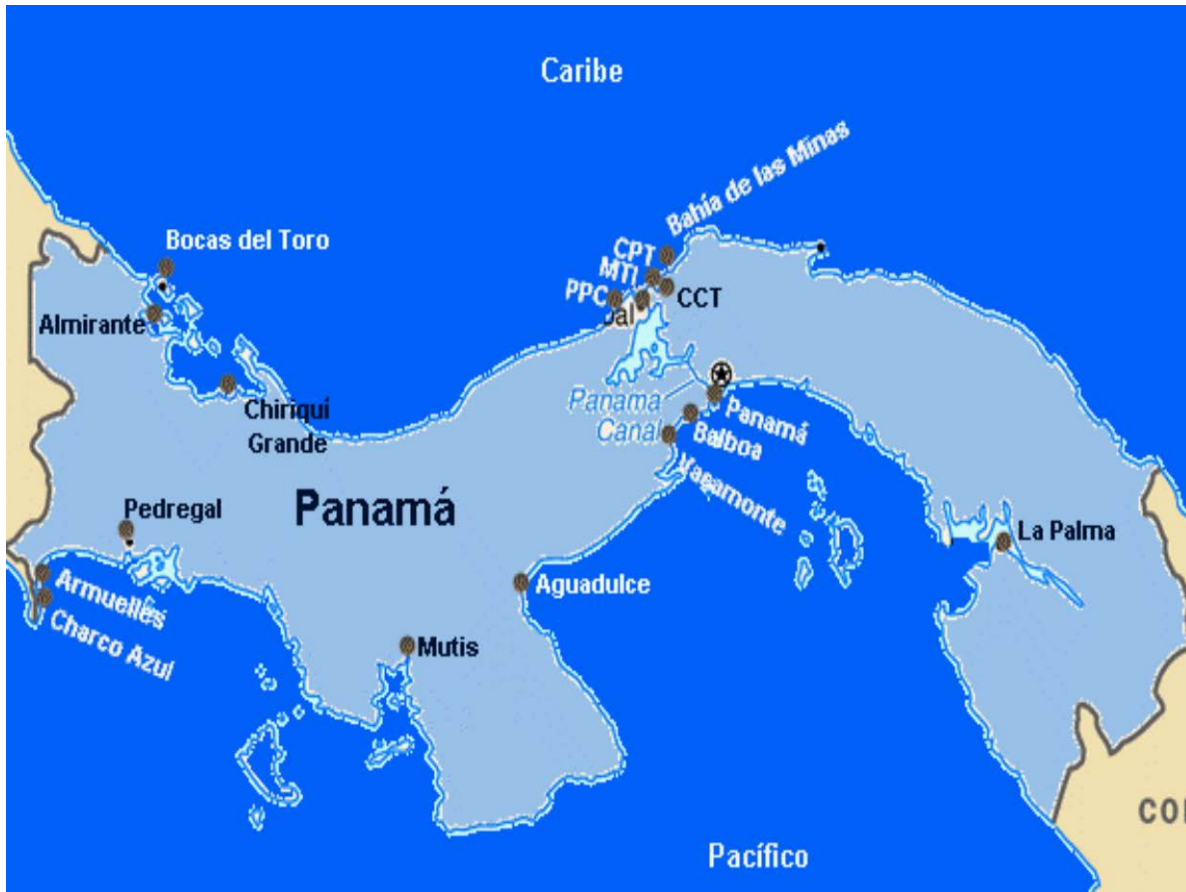
En las costas del Atlántico se localizan: Puerto de Aguadulce, Puerto Armuelles, Puerto de Balboa, Puerto de Charco Azul, Puerto de La Palma, Puerto Mensabé, Puerto Mutis, Puerto Panamá, Puerto de Pedregal, Puerto Petrolero de Taboguilla, Puerto Pesquero Vacamonte, Puerto Vasco Núñez de Balboa, Muelle de Coquira, de las cuales, 6 de ellas son grandes terminales portuarias operadas por el sector privado; las restantes corresponden a puertos estatales manejados por la Autoridad Marítima de Panamá en la Dirección General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares y otras instalaciones portuarias de uso artesanal.

El Puerto de Vacamonte, en el Sector Pacífico, lo utilizan básicamente barcos camaroneros, bolicheros y atuneros. Dentro de este puerto existen más de 20 empresas relacionadas con la industria pesquera marítima.

Los Puertos de Cristóbal y Balboa se encuentran en ambos extremos del Canal de Panamá y dan apoyo a las operaciones del Canal.

Los Puertos de Almirante y Armuelles juegan un papel fundamental en las operaciones de la Cía Bananera United Brands, la cual mantiene operaciones tanto en el área de Puerto Armuelles, como en el área de Changuinola y Almirante en la Provincia de Bocas del Toro.

## MAPA DE PUERTOS

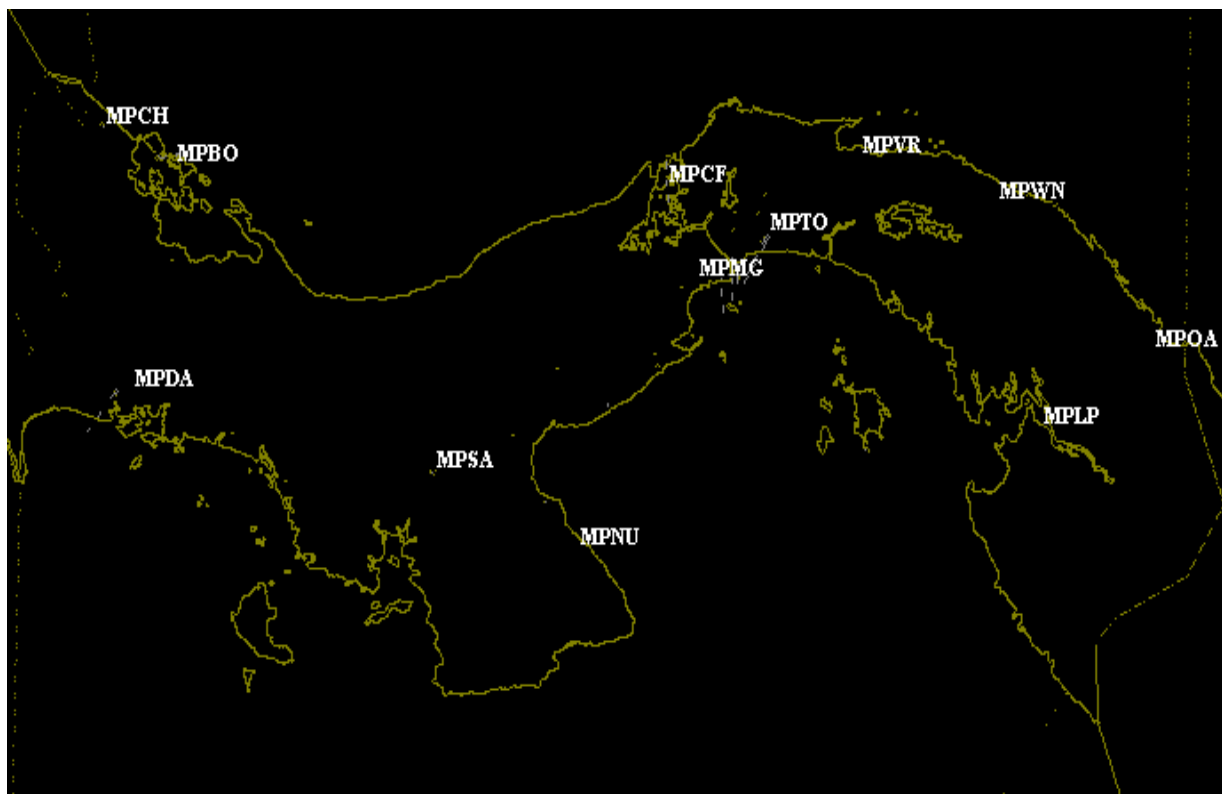


### 1.2.2 Aeropuertos

Panamá cuenta con 12 aeropuertos, de los cuales 2 son de importancia internacional, el aeropuerto de Tocumen a una distancia en 35 minutos y 22kms. de la Ciudad de Panamá, con servicios de pasajeros y carga internacional, para aviones tipo Boeing y otros, y el segundo Aeropuerto es conocido como Paitilla, ubicado casi en el centro de la ciudad donde se registra tráfico aéreo a cualquier punto de la geografía nacional, pero también tiene vuelos especiales como los CHARTER, con fines particulares y ejecutivos.

La red nacional por la que esta comunicado internamente el país es la siguiente: Aeropuerto de France Field (Colón), Enrique Malek (Chiriquí), Changuinola, Manuel Niño (Bocas de] Toro), Chitré, el Aeropuerto de Yaviza, La Palma, El Real de Santamaría, Pista de Bahía Piñas, el de Contadora.

## AEROPUERTOS DE PANAMÁ



**MPCH:** Aeropuerto Capitán Manuel Niño ( nacional / internacional)

**MPBO:** Aeropuerto de Bocas del Toro (nacional / internacional)

**MPDA:** Aeropuerto Enrique Malek (nacional / internacional)

**MPSA:** Aeropuerto de Santiago (nacional)

**MPNU:** Aeropuerto de Chitré (nacional)

**MPCF:** Aeropuerto Enrique A. Jiménez (nacional)

**MPMG:** Aeropuerto Marcos A. Geabert. (nacional / internacional)

**MPTO:** Aeropuerto de Tocumen (nacional / internacional)

**MPVR:** Aeropuerto de Chitré (nacional)

**\* Los siguientes son aeropuertos de uso domestico que no figuran para el comercio nacional e internacional:**

**MPWN, MPLP y MPOA.**

### 1.2.3 Carreteras

Panamá cuenta una carretera interamericana que viene desde Alaska, y otra que se extiende del Atlántico al Pacífico.

#### **1.2.4 Canal de Panamá**

Es la forma más económica, segura, eficiente y competitiva para el transporte marítimo., a través del cual cruzan anualmente unas 14,000 naves mercantes con mas de 700,000 pasajeros procedentes de 75 países diferentes, estas naves son a su vez abastecidas por proveedores que operan desde la Zona Libre de Colón, lo cual le ofrece una oportunidad única para sus negocios.

#### **1.2.5 Ferrocarril**

Panamá cuenta con 355km de ferrocarril dentro de los cuales esta considerado un ferrocarril transístmico, así como el de Chiriquí y el de Bocas del Toro, vinculados fundamentalmente a la actividad bananera y el Ferrocarril Panamá a Colón, que se desplaza en forma paralela al Canal de Panamá, el mismo vincula a ambas ciudades y a los puertos de Balboa en el Pacífico y Cristóbal en el Atlántico, sirviendo al transporte de carga y pasajeros.

### **1.3 PRINCIPALES SECTORES ECONOMICOS**

#### **1.3.1 Centro financiero**

El Centro Financiero Internacional cuenta con mas de 120 bancos de diferentes países, 400 sucursales, y activos totales por US\$36,000 millones. Ofrece toda la gama de servicios bancarios y financieros a nivel nacional e internacional, no hay restricciones a las transferencias de capital, ni de tipo cambiario. Aproximadamente 25 de estos bancos facilitan la actividad financiera de los usuarios de la Zona Libre de Colón desde sus oficinas y sucursales instaladas dentro del perímetro de este centro comercial.

El atractivo del sistema económico del país, además de su posición geográfica, reside en que Panamá es una economía totalmente dolarizada y con la presencia de una banca internacionalizada e integrada a los principales mercados financieros mundiales.

#### **1.3.2 Canal de Panamá**

Situado en la parte más angosta del Continente Americano y la más baja del Istmo de Panamá, fue construido por los Estados Unidos de América de 1904 a 1914 y continúa siendo una de las más impresionantes obras de ingeniería en el mundo.

Ha provisto un tránsito fácil y continuo a más de 750 mil barcos entre el Atlántico y el Pacífico con un recorrido de 80 kilómetros aproximadamente y puede visitarse en el momento que lo desee.

El Canal de Panamá constituye un patrimonio inalienable de la nación panameña, por lo cual no puede ser vendido, ni cedido, ni hipotecado, ni de ningún otro modo gravado o enajenado. El régimen jurídico que se estableció para la Administración del Canal de Panamá (ACP) tiene el objetivo fundamental de preservar las condiciones mínimas que hacen del Canal de Panamá una empresa al servicio pacífico e ininterrumpido de la comunidad marítima y del comercio internacional.

El Canal corre de Noroeste a Sureste, estando la entrada del Atlántico a unos 54 kilómetros al Norte y más de 43 kilómetros al Oeste de la entrada del Pacífico. La distancia por aire entre las dos entradas es de 69.1 kilómetros.

Una nave tarda alrededor de 8 a 10 horas en transitar el Canal, las esclusas que elevan las naves entre el nivel del mar y el lago son las de Gatún en el Atlántico, y las de Pedro Miguel y Miraflores en el Pacífico. El tránsito por el Canal, se hace todo el camino con la ayuda de la naturaleza ya que los barcos se elevan por agua del nivel del mar al nivel del lago, cruzan el Istmo en el lago y vuelven a bajar al nivel del mar.

Una nave que transita el Canal desde el Atlántico, con dirección al Pacífico, entra al cauce desde la Bahía de Limón, después de pasar por el rompeolas de Cristóbal. Este trecho a nivel del mar en el Atlántico tiene 10 kilómetros de largo y 152 metros de ancho, atravesando un manglar que se encuentra a nivel del mar. Las naves descienden o ascienden unos 26 metros a través de las tres cámaras de las esclusas de Gatún. Cada cámara mide 33.53 metros de ancho y 304.8 metros de largo. El largo de las esclusas de Gatún, incluyendo los muros de aproximación es de más de dos kilómetros. Luego la nave continúa en tránsito para entrar a las esclusas de Pedro Miguel en el extremo Sur del Corte Gaillard, allí desciende unos 9 metros en un solo paso al nivel del Lago Miraflores que separa los dos juegos de esclusas del Pacífico.

La nave baja los últimos dos escalones, hasta el nivel del mar en las esclusas de Miraflores que tiene más de 1,600 metros de largo. Las compuertas de Miraflores son las más altas de todo el sistema debido a las marcadas variaciones de mareas en el Pacífico.

Desde 1979 el Canal de Panamá estuvo operado bajo los mandatos establecidos en el Tratado firmado en 1977 entre los Estados Unidos y la República de Panamá y el cual disponía la reversión de bienes a Panamá, con la creciente participación panameña en la administración y la entrega total de la operación a Panamá el 31 de diciembre de 1999., actualmente la administración del canal se encuentra en su totalidad bajo mando panameño.

### **1.3.3 Zona Libre de Colón**

Situada en la puerta Atlántica del Canal de Panamá la Zona Libre de Colón (ZLC) cuenta con el acceso de una diversidad de rutas marítimas y frecuencia de transportes que la convierten en un lugar privilegiado para el comercio internacional. La existencia del Centro Financiero Internacional, una eficiente infraestructura portuaria y aeropuertos, la libre circulación del dólar estadounidense, un sin número de incentivos tributarios y una ágil red de comunicaciones, son factores que facilitan las operaciones de los usuarios de la Zona Libre de Colón.

Parte de los servicios que ofrece la ZLC son: importar, almacenar, ensamblar, reempacar y reexportar una amplia gama de productos que van desde aparatos

electrónicos hasta productos químicos, pasando por bebidas, tabaco, muebles, ropa, calzado, joyas y otra gran variedad de artículos.

Muchos son los elementos que apoyan las actividades comerciales a niveles que van desde el transporte hasta las operaciones financieras: aeropuertos, puertos marítimos con todas las facilidades modernas de manejo de carga, amplias terminales de contenedores, una carretera interamericana, otra que se extiende del Atlántico al Pacífico, un ferrocarril transistmico, y el Canal de Panamá, a través del cual cruzan anualmente unas 14,000 naves mercantes procedentes de unos 75 países diferentes, naves que son a su vez abastecidos por proveedores que operan desde la Zona Libre de Colón. Adicionalmente de unos 25 bancos aproximadamente que facilitan la actividad financiera de los usuarios de la Zona Libre desde sus oficinas y sucursales instaladas dentro del perímetro de este centro comercial. Todo esto, unido a una moneda nacional, el Balboa, en paridad de cambio con el dólar estadounidense, de libre circulación en la república de Panamá, facilita la flexibilidad de movimientos cambiarlos sin restricciones, en procura de un comercio mejor. Además, un moderno sistema de comunicaciones y un eficiente servicio turístico amplían las comodidades que los usuarios de la Zona Libre de Colón encuentran para realizar sus operaciones en Panamá.

La Zona Libre de Colón ofrece a sus usuarios un tratamiento tributario especial. “Sin impuestos” podría ser la frase clave cuando se trate de explicar cuales son las facilidades de operación.

### **1.3.4 Turismo**

Uno de los principales aportes a la economía panameña proviene del sector turismo, el cual juega un papel muy importante en la economía del país.

Panamá es un país que cuenta con excelente calidad en sus servicios, gente alegre y hospitalaria, un canal al servicio del mundo, considerado la Octava Maravilla, abundante flora y fauna, un rico patrimonio cultural, con siete etnias indígenas que conservan tradiciones milenarias; seguridad, hoteles que responden a las más famosas cadenas del mundo, un cómodo y funcional centro e convenciones y circuitos de ecoturismo sostenible en pleno desarrollo. Todo esto tan cerca y accesible de ciudades modernas, con centros bancarios y comerciales donde se compra y vende toda clase de artículos y productos de renombre mundial.

### **1.3.5 Sectores productivos**

#### **1.3.5.1 Agricultura**

Dentro de los principales productos de la agricultura panameña encontramos el arroz, maíz, poroto, cebolla, tomate, café, sandía, melón para exportación, zapallo, piña, cacao, ñame, yuca y banano. El negocio bananero durante más de diez décadas ha sido uno de los pilares del sector agrícola del país, no obstante lo anterior, hoy se encuentra sumido en la más grave crisis en su

historia a raíz de las medidas discriminatorias impuestas por la Unión Europea en 1993, factores climatológicos y sobre oferta mundial de banano.

### **1.3.5.2 Ganadería**

La ganadería en Panamá representa el rubro económico más importante dentro del sector agropecuario (US\$900 millones y ocupa el 25% de la mano de obra rural), siendo el sistema de doble propósito más importante. El ingreso a Panamá de la OMC ha hecho que los productores piensen en la necesidad de producir carne y leche a precios competitivos internacionalmente.

### **1.3.5.3 Pesca**

La inversión en las pescas es altamente tecnificada, pudiendo producir grandes dividendos como actividad económica para el país. En sus mares se localizan especies importantes entre las que destacan el camarón blanco o langostino, el camarón rojo, el tití, el camarón carabalí y varias especies del camarón solenocero. Entre los peces las especies más abundantes las constituyen la anchoveta, el arenque, la corvina, el pargo, la sierra, el jurel, la cojinúa, el pámpano, el robalo, el mero y el tiburón. También hay existencias considerables de langostas.

## **1.4 COMERCIO EN PANAMÁ**

La situación geográfica de la República de Panamá, en pleno centro de las Américas, coloca al país en un punto estratégico para el comercio mundial. De allí que la economía panameña esté basada en servicios, ya que el 75% del PIB es generado por las actividades desarrolladas por el Canal de Panamá y la Zona Libre de Colón, los puertos, la banca y el turismo, entre otros.

Panamá cuenta con excelentes infraestructuras de transporte aéreo, terrestre y marítimo y un centro bancario que alberga más de 120 bancos de 25 países del mundo. De igual manera, alberga un excepcional centro de seguros y reaseguros con un sistema de comunicaciones internacionales altamente sofisticados con eficientes firmas de auditores, profesionalmente vinculadas a las más importantes del mundo.

El gobierno panameño, ha establecido ventajas especiales en el comercio internacional referentes a la creación de sociedades anónimas panameñas y ha implementado acciones en el Tribunal Marítimo adoptando una ley aplicable a los juicios marítimos que ofrece considerables ventajas tanto a quienes requieren proceder judicialmente contra una nave, como a quienes se ven involucrados en estos casos en un tribunal marítimo panameño. Estas legislaciones favorecen la actividad de la Zona Libre de Colón que en la actualidad cuenta con 2,000 empresas que también son favorecidos con enormes beneficios fiscales.

En lo concerniente al ejercicio del comercio, existen disposiciones legales dirigidas a la explotación de las industrias; al ejercicio del comercio, la industria, la propiedad y se dictan normas sobre defensa de la competencia.

También se incrementaron leyes que crean disposiciones del Código Administrativo sobre patentes de inversión, marcas de fábrica y comercio, todas ellas dirigidas a la propiedad industrial y se reglamentaron las operaciones de las compañías de seguro y capitalización, el ejercicio de la profesión de corredor de seguros, incrementándose también medidas de universalización de incentivos tributarios, a la industria, el turismo y la construcción entre otros.

#### **1.4.1 Comercio Exterior**

Los tratados comerciales de tipo preferencial ya sean en forma bilateral o multilateral, constituyen un importante instrumento para el desarrollo económico de las partes signatarias. Dichos tratados promueven la inversión extranjera ya que estos implican apertura y desarrollo de los mercados, y la eliminación de barreras arancelarias dándole mayor oportunidad al intercambio comercial.

Actualmente, Panamá tiene tratados bilaterales de tipo preferencial con Bulgaria, Polonia, Costa Rica, China, El Salvador, Honduras, Hungría, Nicaragua, República Dominicana, y con México y Colombia tiene tratados con un alcance parcial.

Panamá ha firmado los siguientes Acuerdos Multilaterales de Desarrollo y Comercio:

- Acuerdo de Cooperación entre países parte del Tratado general de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, por una parte y por la otra la Comunidad Económica Europea). 12/11/1985
- Convenio constitutivo del programa Latinoamericano y del Caribe de Información comercial y apoyo al comercio. 29/05/1987

Además, Panamá pertenece a la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde Septiembre de 1997 y al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de la cual tiene el privilegio de ser sede durante dos años (del 2001 hasta el 2003). Se espera que con esto el país surja en todos los sectores económicos.

Cabe mencionar que el Canal de Panamá y La Zona Libre de Colón juegan el papel mas importante dentro del comercio exterior de dicho país, la ZLC con mas de 2,000 compañías y 54 años de liderazgo, es la más grande del occidente, y le brinda la oportunidad de encontrar productos de todo el mundo, así como vender sus productos a cualquier parte del mundo.

### 1.4.1.1 Exportaciones

Panamá se ha distinguido siempre por ser una economía predominantemente de servicios, lo que se refleja en la división del producto interno bruto, en la cual, este sector es responsable por el 85%.

El Sector Exportador ha experimentado un crecimiento en los últimos 10 años, debido en gran parte a las modificaciones internas y la adecuación de la oferta exportable panameña a los requerimientos de los mercados internacionales. La meta es llegar a los \$1,000 millones en exportaciones para el año 2002.

Para el 2000 el valor de las exportaciones de bienes fue de \$771,500 millones de dólares, comparadas con las exportaciones del 2001 que fueron de \$821,878 el volumen de las exportaciones de un año a otro muestra un ligero incremento de \$50,378 millones de dólares.

Los productos tradicionales de exportación (banano, café, azúcar, camarones) representaron el 50%, al igual que los productos no tradicionales ( melón, sandía, pescados congelados, desechos de aluminio, hongos) son responsables a su vez del 50%.

Las exportaciones de banano, para el 2000 registraron \$132,017 millones de dólares mientras que para el 2001 disminuyeron a \$105,709.

Con el objetivo primordial de generar nuevas y mejores fuentes de empleo, con las cuales se introduzcan procesos tecnológicos para la transformación de materia prima local panameña en productos con un alto contenido de valor agregado nacional, incentivando además la aparición de más micro y pequeñas empresas, y apoyando al mejoramiento de la calidad de vida de la base productiva panameña; el gobierno panameño adelanta una nueva Estrategia de Promoción de Exportaciones.

La estrategia para la promoción de las exportaciones de productos panameños a mercados internacionales incluye una transformación de la oferta exportable local, mediante un proceso de readecuación de la misma, para que cumpla con los requisitos de calidad que exigen los mercados. Además, se hace especial énfasis en la promoción de productos no tradicionales como: melones, sandías, piña y algunos tubérculos, que se producen en Panamá con excelentes condiciones de calidad y a precios competitivos.

El gobierno Panameño esta interesado en atraer empresas que deseen hacer uso de la materia prima y mano de obra de su país, para asociarse en "joint ventures", y producir en Panamá, para exportar a mercados de Norte, Centro y Sur América, el Caribe, Europa o Asia; para lo cual brindan excelentes facilidades, como se puede observar en el Aglomerado de Centro Logístico y además cuentan con leyes especiales para el desarrollo de estas empresas ya sea en zonas procesadoras, parques tecnológicos o a través de la muy conocida **"Zona Libre de Colón"**.

Además, otros incentivos como la facilidad de los trámites para la exportación, a través de la Ventanilla Única del Vice Ministerio de Comercio Exterior, la existencia

de un sistema bancario y financiero de fama internacional, la posibilidad de acceso rápido, seguro y a un costo razonable por tierra, mar o aire a los principales mercados de Latinoamérica, con la posibilidad de hacer uso de los acuerdos comerciales que tiene Panamá con los cuales se obtienen grandes ventajas, como son la iniciativa de la cuenca del caribe, y los acuerdos con Centro América y México, entre otros.

#### Exportaciones registradas (miles de dólares)

| DETALLE                              | 2000    | 2001    |
|--------------------------------------|---------|---------|
| EXPORTACIONES REGISTRADAS            | 771,500 | 821,878 |
| BANANOS                              | 132,017 | 105,709 |
| PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (4) | 43,001  | 48,702  |
| CAMARONES                            | 51,169  | 60,917  |
| MELÓN                                | 11,684  | 15,799  |
| SANDÍA                               | 3,413   | 9,033   |
| LARVAS DE CAMARONES                  | 8,440   | 8,728   |
| AZÚCAR                               | 13,062  | 8,381   |
| HARINA Y ACEITE DE PESCADO           | 7,796   | 12,686  |
| CAFÉ                                 | 12,657  | 9,767   |
| ROPA                                 | 15,477  | 11,152  |
| CARNE DE GANADO VACUNO               | 7,839   | 9,461   |
| GANADO VACUNO EN PIE                 | 9,781   | 30,557  |
| CUEROS Y PIELES PREPARADOS           | 7,456   | 7,291   |
| OTROS                                | 447,708 | 483,695 |

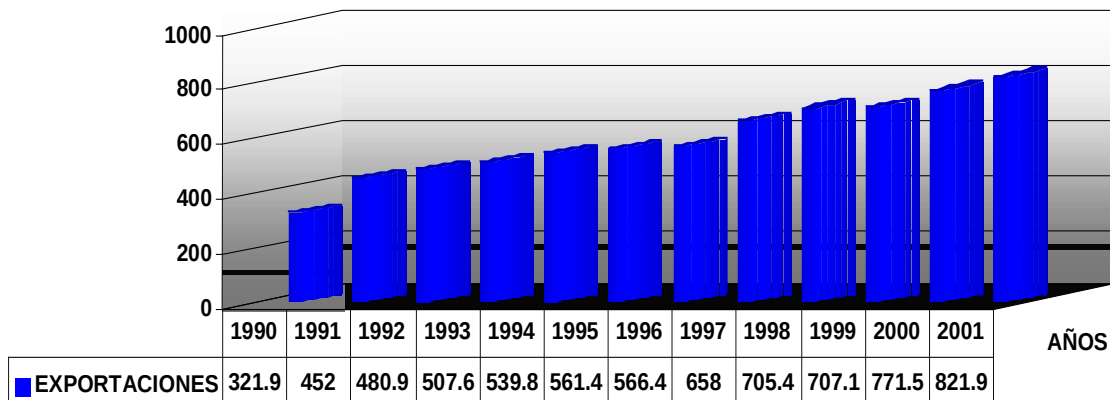
Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

#### Exportaciones (miles de dólares)

| DETALLE                              | 2002   |
|--------------------------------------|--------|
| EXPORTACIONES REGISTRADAS            | 56,746 |
| PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (*) | 2,492  |
| BANANOS                              | 5,224  |
| MELÓN                                | 4,850  |
| SANDÍA                               | 913    |
| CAMARONES                            | 4,219  |
| LARVAS DE CAMARONES                  | 13,266 |
| AZÚCAR                               | 1,069  |
| HARINA Y ACEITE DE PESCADO           | 9      |
| CAFÉ                                 | 1,010  |
| ROPA                                 | 746    |
| CARNE DE GANADO VACUNO               | 1,312  |
| GANADO VACUNO EN PIE                 | 883    |
| CUEROS Y PIELES PREPARADOS           | 667    |
| OTROS                                | 20,086 |

(\*) EXCLUYE LA VENTA A BARCOS Y AVIONES. Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

### EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES 1990-2001 (Millones de dólares)



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

#### 1.4.1.2 Importaciones

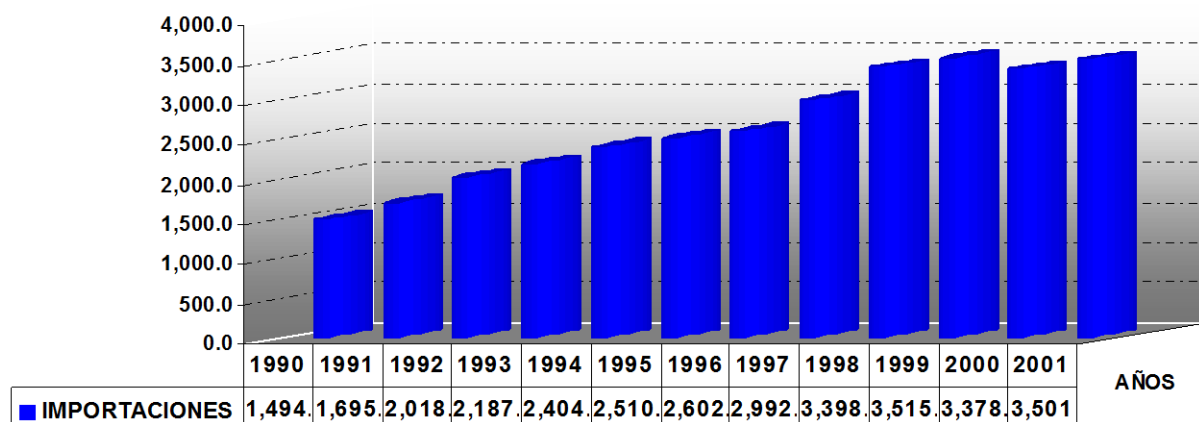
La información de las importaciones se presenta al mes de septiembre de 2001. En el periodo acumulado de enero a septiembre de 2001, con respecto al mismo periodo de 2000, el valor de las importaciones continúa mostrando niveles negativos por el orden del 10.7%. Esta caída está relacionada con la importación de bienes de capital para la agricultura, industria y de equipos de comunicación y transporte, entre otros, los cuales disminuyeron en 27% en su conjunto. Los productos alimenticios y otros bienes de consumo e intermedios, disminuyeron en 6.1% y 9.3%, respectivamente. La importación de petróleo crudo mostró un comportamiento positivo de 8.7%.

#### Importaciones registradas (precio en miles de dólares)

| Detalle                               | 2000      | 2001      |
|---------------------------------------|-----------|-----------|
| Importaciones registradas             | 3,378,000 | 3,501,412 |
| Bienes de Capital                     | 547,577   | 396,120   |
| Para la agricultura                   | 18,236    | 9,885     |
| Para la industria                     | 81,704    | 63,095    |
| Equipo de comunicación y transporte   | 267,165   | 203,037   |
| Otros bienes de capital               | 180,472   | 120,103   |
| Petróleo crudo                        | 314,297   | 341,484   |
| Productos alimenticios                | 252,603   | 237,214   |
| Otros bienes de consumo e intermedios | 2,263,523 | 2,130,474 |

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

### EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES 1990-2001 (Millones de Dólares)



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

#### 1.4.2 Balanza comercial de Panamá al año 2001

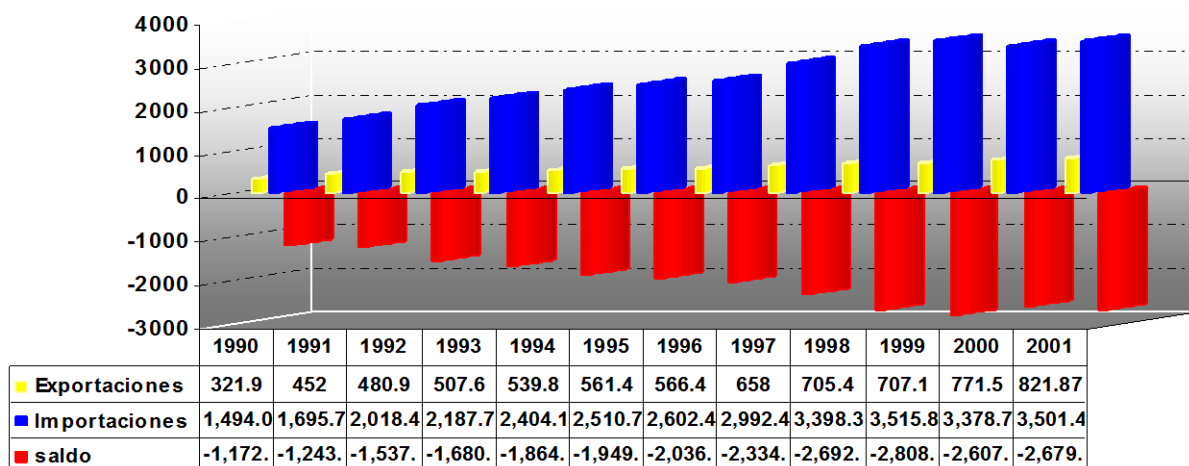
Exportaciones: 821,878\*

Importaciones: 3,501,412\*

Balanza comercial de Panamá: -2,679,534\*

\* millones de dólares

### BALANZA COMERCIAL 1990-2001 (Millones de Dólares)



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

### 1.4.3 Balanza comercial Panamá - México:

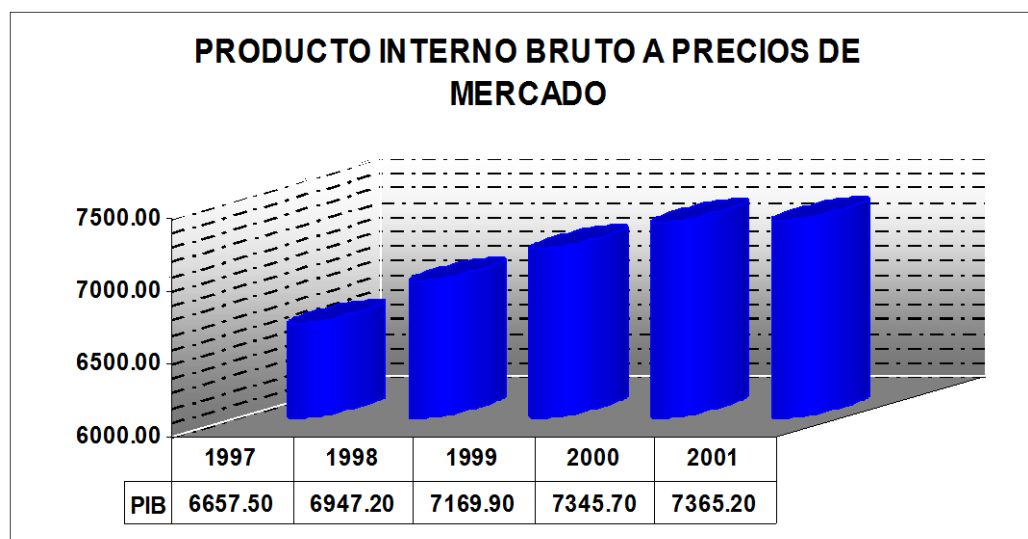
|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Exportaciones:                | 24,094,516   |
| Importaciones:                | 132,879,512  |
| Balanza comercial con México: | -108,784,996 |

## 1.5 ECONOMÍA

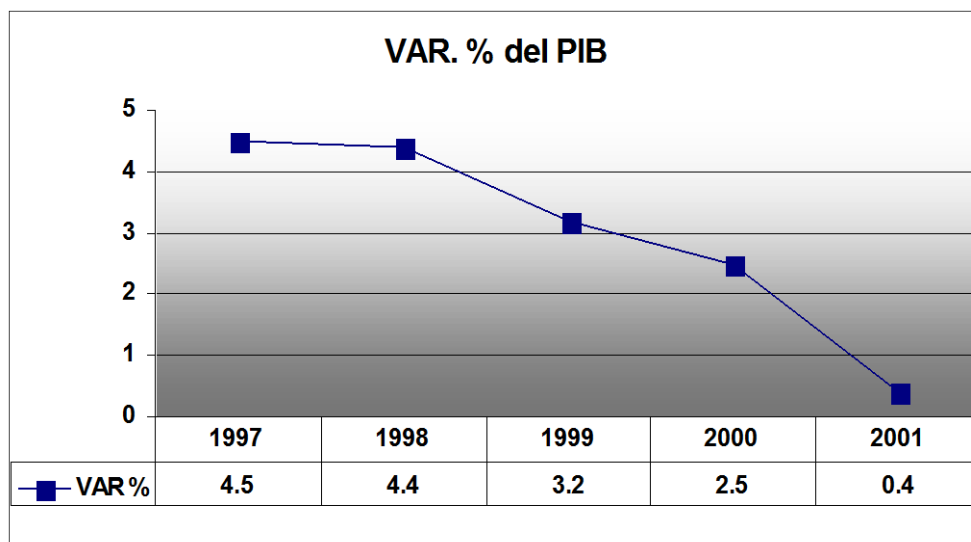
Debido a su estratégica localización geográfica, la economía panameña es basada en los servicios, con una fuerte inclinación a la actividad bancaria, comercio y turismo. La entrega del Canal de Panamá y las instalaciones militares de los Estados Unidos, ha dado crecimiento a nuevos proyectos de construcción

### 1.5.1 Producto Interno Bruto

El cierre del año 2001 se presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto de aproximadamente 0.4%. Es importante señalar que esta estimación no representa una recesión de la economía panameña, sino más bien un proceso de desaceleración.



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

El año 2001 presentó una serie de dificultades tanto a las actividades vinculadas al mercado interno panameño, como a las del mercado externo. Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 afectaron la economía mundial, lo cual se sintió en las operaciones del Canal de Panamá cuyo tránsito de naves se redujo en -3.3% a noviembre de 2001. Para el caso del movimiento de contenedores, contrario a las actividades del Canal, se incrementó en 17.3%.

Los sectores más dinámicos para el 2001 fueron: el transporte, el Gobierno, inmuebles, pesca y finanzas. A diferencia del año 2000 que fueron: transporte, electricidad y agua, inmueble, finanzas, comercio, pesca, construcción y Gobierno.

Las actividades de la Zona Libre de Colón presentaron un crecimiento moderado en sus importaciones a noviembre de 2001, de 1.2% y en las reexportaciones de 2%.

Otro factor que se debe evaluar dentro del comportamiento del Producto Interno Bruto, lo representa la tendencia del Producto Interno Bruto per-cápita el cual decreció por segunda vez en los últimos 13 años. Este indicador es una muestra clara de la situación a la baja del consumo nacional de los panameños, lo que explica en parte la disminución de las importaciones en más de un 12%, debido al exceso de inventarios en el comercio.

Las exportaciones registradas presentaron un crecimiento de 5.6%, en cuanto a su valor en Balboas, en donde las no tradicionales jugaron un papel más preponderante.

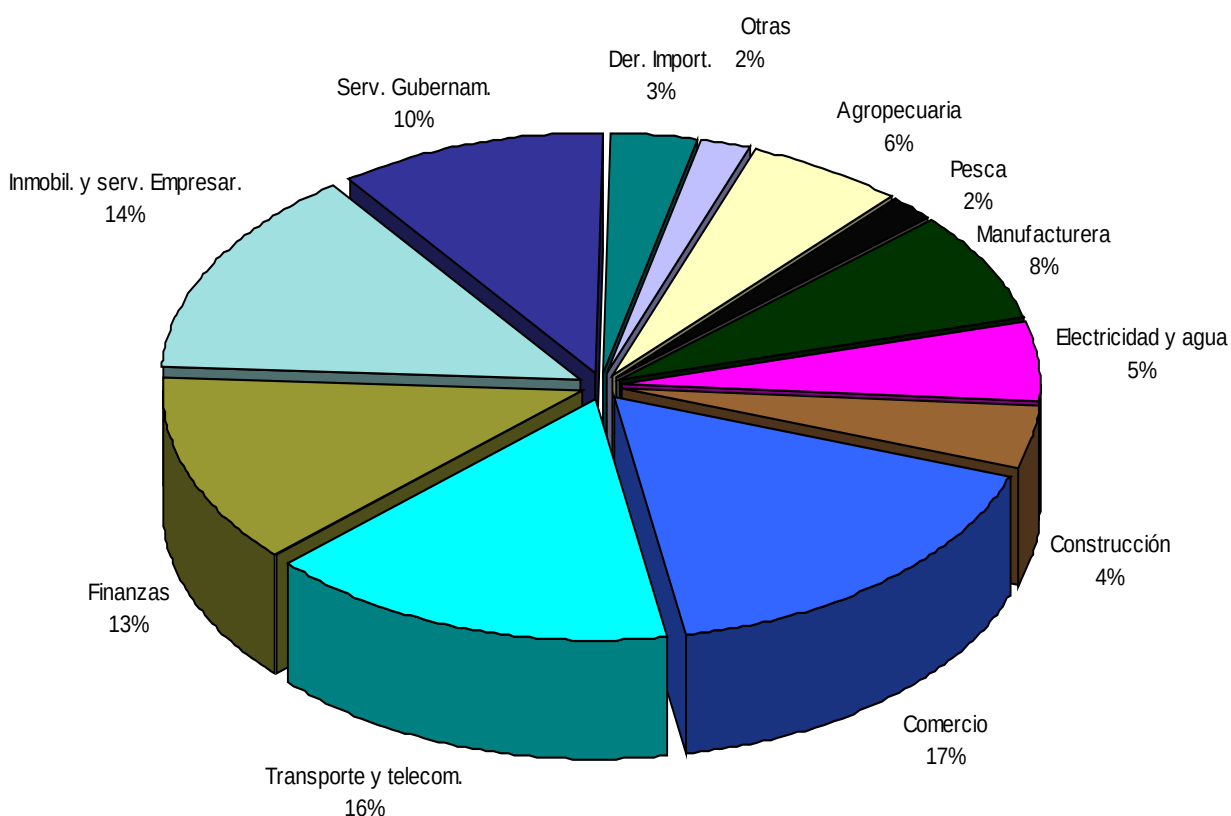
El Sistema Bancario mantuvo un crecimiento de aproximadamente 4% en los saldos de los préstamos concedidos a residentes del país.

Y en lo que respecta al turismo, el porcentaje de ocupación a noviembre de 2001 presenta una disminución de 11.7%.

Con respecto al mercado interno las actividades comerciales presentaron tendencias desfavorables, explicado por algunos indicadores tales como: una caída aproximada de 17% de las importaciones; y en la recaudación del ITBM en ventas de aproximadamente un 7%.

En cuanto al sector agrícola tradicional y la industria manufacturera presentaron igualmente tendencias desfavorables, el sector agrícola que presentó una caída de -3.3% en su variación con respecto al año anterior. Este comportamiento adverso está explicado por factores climatológicos y laborales que a través del período afectaron la comercialización de productos relevantes como el banano, el cual reflejó un descenso de 17.6% en la exportación de esta fruta. En igual forma las exportaciones de café cayeron en 30.7% y el azúcar en 30.2%, principalmente estos últimos por una reducción importante de sus precios internacionales. La industria manufacturera por tercer año consecutivo presenta una disminución en la variación en el PIB, con una caída de -5.7% para el 2001.

### COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, A PRECIOS DE 1982: AÑO 2001



Fuente: Contraloría General de la República de Panamá

Para este año 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá estima un crecimiento de 1.5% del Producto Interno Bruto, lo que representaría una variación a la tendencia de desaceleración, cuyo fondo sería el año 2001 con un crecimiento de 0.4%.

### **1.5.2 Inflación**

La inflación medida por el índice de precios al consumidor registró una variación acumulada a diciembre de 2001 de un 0.3%, en donde la variación disminuyó en los casos de la alimentación y bebidas en un -0.7%, el transporte y comunicaciones en -3.6% y por el contrario aumentaron: vestidos y calzado en 4.4%, los alquileres, combustible y energía eléctrica vario en 2.3%, los muebles y accesorios crecieron en 2.4% y en igual forma los cuidados médicos y conservación de la salud.

## **1.6 TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS POR PANAMÁ**

Panamá es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), desde septiembre de 1997. Igualmente participa el proceso de negociaciones hemisféricas del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), del cual su sede temporal del 3 de marzo de 2001 al 28 de febrero de 2003. Entre los Acuerdos comerciales suscritos encontramos: acuerdos comerciales, bilaterales y de promoción de inversión con otros países.

### **Tratados de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial:**

#### **País Fecha de Entrada en Vigencia**

Costa Rica (16 de enero de 1974)  
El Salvador (4 de febrero de 1971)  
Guatemala (25 de abril de 1975)  
Honduras (14 de febrero de 1974)  
Nicaragua (18 de enero de 1974)  
República Dominicana (8 de junio de 1987)

#### **Acuerdos de Alcance Parcial:**

Colombia (18 de enero de 1995)  
México (22 de mayo de 1985)

### **1.6.1 TLC MEXICO – PANAMA**

En México las negociaciones comerciales internacionales son fundamentales en la promoción de las exportaciones y constituyen un instrumento importante en la estrategia de crecimiento, en la generación de más empleos y modernización del país.

\* Con el objeto de ampliar y diversificar los mercados de exportación, México tiene en vigor tratados de libre comercio con varios países como: Estados Unidos y Canadá; Colombia y Venezuela; Costa Rica; Bolivia; Nicaragua; Chile; Unión Europea e Israel, etc.

El 22 de mayo de 1985, México y Panamá firmaron un Acuerdo de Alcance Parcial que otorga preferencias unilaterales a por lo menos cien productos panameños para acceder al mercado mexicano, mediante el descuento de porcentajes al arancel aplicable y/o cuotas.

Actualmente se tienen establecidos procesos de negociación para lograr tratados de libre comercio con Panamá, estamos en espera reanudar la negociación, tan pronto como este país culmine su proceso de negociación con Centroamérica.

## **1.6.2 STATUS DE LAS NEGOCIACIONES DE TLC**

### **Antecedentes**

En 1996, México manifestó su interés de negociar un Tratado de Libre Comercio con Panamá. El acuerdo pretende lograr la apertura en el comercio de bienes, de servicios e inversión.

### **Estado Actual (Junio de 2001)**

Las conversaciones para las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre la República de Panamá y México se iniciaron en 1996. Hasta el momento las negociaciones se encuentran bastante avanzadas, y se han realizado 16 rondas de negociaciones, la última ronda de negociaciones técnicas se celebró en Ciudad de Panamá en junio de 1999. En agosto del mismo año hubo un encuentro de vice ministros y ministros responsables del comercio exterior para analizar los temas pendientes.

El texto base propuesto por México para las negociaciones está basado, en su mayor parte, en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual cubre disciplinas en bienes, servicios, inversión, y propiedad intelectual.

Durante la última visita del Presidente de México a Panamá para presentar el Plan Puebla Panamá, el pasado 15 de junio, las Partes acordaron reactivar dichas negociaciones, y trabajar hacia la culminación del Tratado para el primer trimestre del 2002.

**Intercambio comercial:** Las estadísticas del intercambio comercial México - Panamá para el período 2000 indican que durante ese año México fue el sexto país proveedor de bienes a Panamá.

### **1.6.3 Plan Puebla- Panamá**

El Plan Puebla-Panamá es un plan integral de gran visión y de largo plazo para lograr el cambio estructural con un esquema que facilite el desarrollo integral sustentable de la región Sur - Sureste del país mexicano, impulsando programas y proyectos productivos que tengan como objetivo mejorar las condiciones sociales y económicas de la población de la región.

El Plan es un instrumento vivo, que promueve la participación activa de la sociedad y la concertación entre los diferentes agentes del desarrollo para afinar y consolidar sus objetivos, estrategias y programas.

#### **OBJETIVO**

El objetivo fundamental del Plan Puebla Panamá es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región territorial comprendida en la región Sur - Sureste, que comprende a los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y de los países de la región de Centroamérica, conformada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Este objetivo global se ha desagregado en ocho objetivos básicos:

- 1.- Elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población.
- 2.- Lograr una mayor participación de la sociedad civil en el desarrollo.
- 3.- Lograr un cambio estructural en la dinámica económica.
- 4.- Aprovechar cabalmente las vocaciones y ventajas comparativas.
- 5.- Promover inversiones productivas que amplíen la oferta de empleos bien remunerados.
- 6.- Alcanzar un manejo sustentable de los recursos naturales y el ambiente
- 7.- Promover la concertación de planes y estrategias conjuntas de desarrollo entre el región Sur-Sureste de México y los países de Centroamérica.
- 8.- Modernizar y fortalecer la capacidad de las instituciones de la región.

#### **MISIÓN**

El Plan Puebla-Panamá busca promover y consolidar el desarrollo de la región Sur - Sureste de México, a través de la implantación de manera acelerada y coordinada de políticas públicas y de programas y proyectos de inversión pública y privada orientados, entre otros, al desarrollo educativo y social de la población, la expansión y desarrollo integrado de los sectores de infraestructura básica, la promoción y desarrollo de actividades productivas, la modernización y fortalecimiento de las instituciones locales y la ampliación de la base tecnológica de la región

El Plan se propone contribuir al crecimiento económico sostenido y a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales de la región, coordinando y sumando esfuerzos con los gobiernos de los países centroamericanos, en un clima de respeto a la soberanía y búsqueda de acuerdos y consensos.

Un esfuerzo conjunto entre Centroamérica y México para el desarrollo de la macro región comprendida entre el estado de Puebla y Panamá, en un marco respetuoso de concertación, entendimientos y consensos y de pleno respeto a la soberanía de los estados comprendidos en ella, permitiría que dicha región hiciera valer su potencialidad y características para convertirse en un polo de desarrollo de "clase mundial" en América Latina. Los beneficios para México y Centroamérica serían sustanciales y les permitirían superar el rezago existente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través una mayor y mejor educación, un crecimiento económico sostenido y sustentable (con tasas superiores a la media internacional y en actividades de creciente valor agregado), la generación de empleo bien remunerado, la armonización del desarrollo social y humano de la población con un aprovechamiento eficiente de los recursos y una expansión e integración comercial, además de contar con la ya mencionada **Zona libre de Colón** la cual favorecerá la comercialización de productos mexicanos dentro de Panamá y el resto del mundo.

## **CAPITULO II**

# **LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

# **LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

## **2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE ZLC**

### **2.1.1 Introducción**

La Zona Libre de Colón (ZLC) fue creada el 17 de junio de 1948, ha sido por 54 años la más grande del Hemisferio Occidental, sirviendo como el mayor centro de distribución de mercancía para Latinoamérica y el Caribe. Inició operaciones en un área de 35 hectáreas y hoy en día la componen 400 hectáreas divididas en un área de exhibiciones (Casco Viejo) y sector de bodegas y almacenaje (France Field). Creada como un proyecto para resolver dos necesidades básicas tanto a nivel nacional como internacional:

- 1.- La modernización de la estructura económica de servicios .
- 2.- El mecanismo para agilizar de una manera sin precedentes el comercio regional a gran escala.

Desde entonces opera la Zona Libre de Colón, uno de los pilares de la economía panameña.

La posición geográfica de Panamá ha sido y continuará siendo una de las ventajas que favorecen a los clientes y empresarios de esta zona comercial.

### **2.1.2 Historia**

Desde 1917, solamente tres años después de la apertura del Canal de Panamá, se debatió la posibilidad de un área de libre comercio en Colón. No fue sino hasta fines de la Segunda Guerra Mundial que la idea fue concretizada. Durante la guerra, muchos colonenses obtuvieron empleo en la construcción de instalaciones de defensa y de servicio al movimiento de tropas, y al cesar la llegada de tropas, sobrevinieron tiempos difíciles. Posteriormente, el Dr. Enrique A. Jiménez, Presidente de la República en 1945, tuvo la inquietud de cristalizar un proyecto de zona libre, que debía aprovechar la posición geográfica portuaria y la vía interoceánica, paso obligado de la navegación mundial. Recomendó entonces que se reviviera un proyecto preparado por George E. Roberts, Vice Presidente del First National City Bank de Nueva York, en el que se planteaba la creación de un área de libre comercio en Colón y que había sido presentado al Gobierno en 1929. En 1946, el gobierno empleó al Dr. Thomas E. Lyons, reconocida autoridad en zonas libres para que realizara un estudio de factibilidad en el área sugerida para la realización del proyecto. Basado en sus recomendaciones, el gobierno aprobó la Ley No 18 del 17 de junio de 1948, en la que se crea la Zona Libre de Colón como una Institución autónoma del estado.

### **2.1.3 Infraestructura y Servicios**

La Zona Libre de Colón situada en la puerta Atlántica del Canal de Panamá hoy en día es más que una Zona Franca tradicional; es un Centro Logístico Global

para el mundo. Sus transacciones comerciales anuales generan US\$ 11,000 millones en importaciones y reexportaciones. Con más de 400 hectáreas y sus más de 2,000 empresas establecidas (que gozan de todos los servicios y facilidades que ofrece la Zona Libre de Colón para importar, almacenar, ensamblar, reempacar y reexportar una gran cantidad de productos de todas partes del mundo, desde aparatos electrónicos de toda clase, hasta productos farmacéuticos, incluyendo además artículos como licores, cigarrillos, muebles de oficina y del hogar, vestuarios, calzados, joyería, juguetería, etc.) y 250,000 visitantes anuales, reflejan el éxito de la Zona Libre de Colón. La existencia del Centro Financiero Internacional, la eficiente infraestructura portuaria y aeroportuaria la cual cuenta con el acceso de una diversidad de rutas marítimas y una frecuencia de transportes, la libre circulación del Dólar americano como moneda de curso legal, un gran número de incentivos fiscales que están bajo un sistema excepcional de tributación libre de impuestos de venta o producción y sobre importaciones y reexportaciones a países extranjeros, libre de impuesto sobre ingresos generados en el extranjero, y una sofisticada red de comunicaciones son algunos de los factores que contribuyen a facilitar las operaciones desde la Zona Libre de Colón y que hacen de ésta un centro ideal para el Comercio Internacional.

Los comerciantes e inversionistas podrán encontrar:

- El más grande centro de acopio y redistribución de carga de las Américas.
- Abierto a comerciantes de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Modernas salas de exhibición, depósitos y locales comerciales.
- Seguridad dentro y en los alrededores del área.
- Prestan servicios 25 bancos nacionales e internacionales.
- Gran cantidad de mano de obra disponible, especializada y a bajo costo.
- Red de comunicaciones de alta tecnología.
- Terminal aéreo en el sector de France Field para el transporte de pasajeros o comerciantes entre las ciudades terminales de Panamá y Colón.
- Empresas multinacionales de carga brindan servicio en menos de 24 horas.
- Generación de 14,900 empleos permanentes (2001).
- Cercanía de puertos, terminal de ferrocarril, aeropuerto, terminal de cruceros y hoteles 5 estrellas.

#### **2.1.4 Administración**

Con sus 54 años de existencia, la Administración de la Zona Libre de Colón continúa promoviendo el libre intercambio comercial de mercancía, brindado un servicio óptimo y eficiente a nivel nacional e internacional. Como institución autónoma con figura jurídica, patrimonio y capacidad, cuenta con más de 500 empleados laborando con el fin de atender eficientemente el movimiento comercial de la zona franca para el desarrollo económico y social de la Provincia de Colón y progreso de Panamá. Conscientes de que el objetivo primordial es el de mantener el liderazgo que los ha distinguido y las bondades que brinda la zona franca, dirigen constantemente esfuerzos a promocionar el área entre empresarios de todas partes del mundo, como también entre organizaciones de comercio internacional, e instituciones financieras que coadyuven a consolidar esfuerzos hacia un continuo y permanente desarrollo que permita agregar facilidades y satisfacer la demanda existente. La misión se enfoca en la captación de inversionistas y comerciantes en general, incursionando en nuevos mercados y convirtiéndose en un ente facilitador a la vanguardia del comercio internacional y al servicio del mundo entero para el bienestar y desarrollo económico de la nación.

EL artículo IX de la Ley que creó la ZLC establece que la Dirección y Administración del área, estará a cargo de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva y el Gerente.

La Junta Directiva estará integrada por diez miembros, que serán los siguientes:

- Ministro de Comercio e Industria o en su defecto el Viceministro del ramo quién la presidirá.
- Ministro de Hacienda y Tesoro ó en su defecto el Viceministro.
- Ministro de Planificación y Política Económica o en su defecto el Viceministro.
- Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva o sus suplentes.
- El Contralor General de la República o en su defecto el Sub-contralor, quién sólo tendrá derecho a voz en las sesiones de la Junta Directiva o de su Comité Ejecutivo.

A su vez el Comité Ejecutivo de la Junta Directiva esta integrado por el Gerente de la ZLC y por 5 ciudadanos panameños nombrado por el Organo Ejecutivo.

Las leyes estipulan que la Administración de la ZLC, es la autoridad responsable de todas las actividades que se realicen en esa área; la cual se inicia, cuando los bienes entran a la zona y continúa por el tiempo en que las mercancías permanezcan almacenadas en el área de la ZLC y termina después de revisada la documentación correspondiente, se entregue a los funcionarios del Departamento de Aduanas habilitados en el área segregada, para su conducción y vigilancia dentro del territorio aduanero de la República de Panamá, para el cumplimiento de las leyes respectivas.

## Apoyo a los empresarios y clientes

- Información completa sobre las empresas y nuevos proyectos, rápido y moderno sistema de comunicaciones.
- Oficina de Propiedad Intelectual en la Zona Libre.
- Personal profesional en los trámites legales.
- Promoción en ferias internacionales.
- Identificación de clientes o mercados específicos .
- Sitio interactivo en internet.
- Suministro de estadísticas comerciales.

### **2.1.5 Ventajas**

Durante décadas, los empresarios de la Zona Libre de Colón se han favorecido con ventajas monetarias y beneficios fiscales, siendo una de las razones por las que cada año más empresas inician operaciones, ofreciendo a los compradores más variedad de productos y servicios de todas partes del mundo.

0% IMPUESTOS 100% OPORTUNIDADES

#### **La Zona Libre de Colón ofrece a los inversionistas:**

- Excepcional sistema de tributación libre de impuestos en importación, reexportación, manufactura y demás actividades.
- El Dólar como moneda de curso legal .
- Bajos costos de alquiler en locales y terrenos.
- Sistema de Lease Back o reconocimiento de inversión.
- Protección y tutela de los derechos de propiedad intelectual.
- Futuras operaciones comerciales automatizadas.

#### **Beneficios fiscales**

- 0% impuestos en ganancias de exportación.
- 0% aranceles y cuotas en la importación y exportación.
- 0% impuestos en la facturación.
- Costos altamente competitivos.
- Facilidades migratorias para ejecutivos extranjeros.

En la actualidad la Zona Libre de Colón tiene a su disposición un Departamento de Seguridad el cual está regido bajo la Administración de la zona franca. El mismo es responsable de la seguridad completa del área y la parte técnica de la capacitación del personal. Para lograr una mayor efectividad en los casos delictivos que se pudieran presentar en el área, el personal labora 24 horas en coordinación con la Policía Nacional y Policía Técnica Judicial.

Treinta y ocho (38) unidades refuerzan de manera efectiva la labor de supervisión en materia de seguridad, ya que cuentan con un servicio de patrullaje en bicicleta

para vigilar las áreas de difícil acceso. Además el personal de tránsito cuenta con motocicletas, una flota vehicular y una División Canina entrenada en la detección de drogas.

### **2.1.6 Como iniciar operaciones en ZLC**

Con \$11,000 millones de dólares anuales en transacciones, generados por sus más de 2,000 empresas, la Zona Libre de Colón atrae muchos inversionistas extranjeros. Cualquier persona o compañía puede establecer operaciones en dicha Zona haciendo una solicitud a la Administración y suministrando referencias bancarias y comerciales, un paz y salvo (constancia del gobierno de que no se debe impuestos) y la patente del establecimiento de la compañía, si así fuera el caso. No se exige una licencia comercial y no se estipula un mínimo de capital de inversión. La única condición es que se emplee a un mínimo de 5 panameños.

### **2.1.7 Como establecerse**

Las ventajas comparativas tradicionales han favorecido desde sus inicios a la Zona Libre de Colón, haciendo que cada día más empresas se establezcan dentro de esta importante área comercial, ya sea por sí mismas o a través de un representante. La posición geográfica y cercanía al Canal de Panamá; la existencia de un Centro Financiero Internacional y de Seguros; la reciente construcción y habilitación de modernos puertos de contenedores, terminales de cruceros, autopista, ferrocarril y hoteles 5 estrellas; así como también el aprovechamiento de áreas revertidas son en su conjunto parte de la infraestructura y servicios del área comercial considerada la más grande del Continente Americano.

- 1.-Una compañía puede construir su propio almacén, bodega o planta industrial en terreno que recibe en arrendamiento de la Administración de la Zona Libre. Un mínimo del 60% de la mercancía debe ser exportada.
- 2.-Los contratos de arrendamientos de lotes se celebran por un período de 20 años y los locales comerciales son por un año renovable.
- 3.-Un representante cuyos clientes pueden ser cualquier número de compañías, puede construir su bodega en los mismos términos y condiciones que una compañía individual.
- 4.-Una compañía en particular puede llegar a un acuerdo privado con un representante ya establecido en la Zona Libre, para que este reciba, almacene y distribuya su mercancía o producto de acuerdo a instrucciones emanadas de las compañías. El título de propiedad de la compañía permanece con la empresa dueña de la mercancía. También el 60% debe ser exportado.

5.-Compañías o personas naturales pueden alquilar espacios en el depósito público de la Zona Libre de Colón a razón de 1/2% mensual sobre el F.O.B. de la mercancía almacenada.

### **2.1.8 Aspectos Legales**

De acuerdo con el decreto - Ley 18 de 1948, a las Sociedades que operan en la Zona Libre de Colon no se les exige Licencia Comercial ni capital mínimo de inversión, pero deben cumplir con las siguientes reglas:

Se requiere las siguientes pruebas documentadas:

- Pacto Social
- Referencias bancarias y comerciales.
- Emplear un mínimo de (5) cinco trabajadores locales.
- Reexportar un mínimo del 60% de la mercancía importada.
- Pagar el alquiler dentro de los primeros 5 días de cada mes.
- Reportar el movimiento comercial de toda la mercancía que entra y sale de la Zona Libre, en formularios apropiados, al momento de efectuar operaciones.

### **2.1.9 Formas de establecerse**

Toda empresa o persona que desee establecerse en la Zona Libre de Colón, lo puede hacer bajo uno o más de los siguientes esquemas operacionales:

1.- Suscribiendo con la Administración, un Contrato de Arrendamiento de Lote;

|                      |                                                    |
|----------------------|----------------------------------------------------|
| France Field         | \$0.35 m2                                          |
| Colon                | \$0.50 m2                                          |
| Areas no urbanizadas | \$0.20 m2 (el cliente asume el costo de urbanizar) |

#### **Costos de Operación**

A, C, D y E (Se mencionan en el inciso 2.1.10)

2.- Suscribiendo con la Administración un Contrato de Arrendamiento de Edificio o Local Comercial ya sea en propiedad privada o en propiedad de la Zona Libre.

Costos de Operación en Propiedad de la administración de la Zona Libre.

A, C, D y E (Se mencionan en el inciso 2.1.10)

Costos de operación en Propiedad Privada.

A, B, C, D, E (Se mencionan en el inciso 2.1.10)

3.- Suscribiendo, con una empresa ya establecida, un Contrato de Representación.

Costos de Operación  
A, C, D y E (Se mencionan en el inciso 2.1.10)

4.- Utilizando los servicios del Depósito Público establecido en la Zona Libre de Colón.

Costos de Operación  
A, E y F (Se mencionan en el inciso 2.1.10)

### **2.1.10 Costos Operacionales**

**A. CLAVE DE OPERACIÓN (ANUAL) B/ .200.00**

**B. LICENCIA DE OPERACIÓN ( ANUAL) B/.1200.00**

**C. RENTA ( MENSUAL)**  
**COSTO DE METRO CUADRADO POR NUMERO DE METROS CUADRADOS**  
**DEPENDIENDO DEL AREA.**

#### EN AREAS URBANIZADAS

- France Field B./0.35 M2
- Colón B./0.50 M2 EN AREAS NO URBANIZADAS
- El cliente asume costo de urbanizar (No hay disponibles)

#### PROPIEDAD DE ZONA LIBRE

- COLÓN B./ 2.40 M2
- FRANCE FIELD B./ 1.75 M2
- COCO SOLO B./1.65 M2

**D. RECOLECCION DE BASURA ( MENSUAL) · MINIMO B/.30.00 y MAXIMO B/.120.00**

**E. SEGURIDAD (Mensual B/.30.00).**

**F. DEPÓSITO PÚBLICO (almacenaje) 0.5 % SOBRE EL VALOR F.O.B.**

### Depósito de garantía por alquiler

Se exige un depósito equivalente a tres meses del canon mensual contratado.

El período de duración de los contratos de alquiler de un terreno pueden ser de uno a veinte años, según acuerdo.

| IMPUESTO SOBRE LA RENTA     |                                                              |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Renta Gravable              | Impuesto                                                     |
| Hasta 15,000 dólares        | 2.5 %                                                        |
| De 15,001 dólares a         | 375 dólares más 4% sobre el excedente de 30,000 dólares      |
| De 30,001 a 100,000 dólares | 975 dólares más 6% sobre el Excedente de 30,000 dólares      |
| Más de 100,000 dólares      | 5,175 dólares más 8.5% sobre el excedente de 100,000 dólares |

Existen créditos especiales de acuerdo al número de trabajadores panameños permanentes que usted emplee en cada período fiscal y respecto al impuesto sobre la renta a pagar por operaciones exteriores.

### Créditos por generación de empleos en la Zona Libre de Colón

| Número de Trabajadores | Descuento del Impuesto |
|------------------------|------------------------|
| De 30 a 100            | 0.5%                   |
| De 101 a 200           | 1.0%                   |
| De 201 en Adelante     | 1.5%                   |

## 2.2 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN EN LA ZLC

### 2.2.1 Facilidades de Inversión

Se ha diseñado un sistema conocido como Lease Back, que consiste en el reconocimiento al usuario por inversiones que realice en obras públicas. Mediante este mecanismo, el usuario recupera el valor de su inversión en infraestructura por medio de compensación con el canon de arrendamiento que paga a la administración hasta por un 70% de su monto mensual.

De esta manera, se facilita la habilitación y construcción de una propiedad dentro de la zona franca bajo los mecanismos del Lease Back, brindando al nuevo usuario la oportunidad de iniciar operaciones más rápidamente, en beneficio de su nueva empresa.

### **2.2.2 Actividades Comerciales**

Más de 2,000 empresas operan hoy en día en la Zona Libre de Colón dedicadas a importar, reempacar, ensamblar, transformar, almacenar, exhibir, reexportar mercancías, productos, o materia prima y demás efectos de comercio.

Con la adquisición de nuevos terrenos para empresas de clase mundial que son parte del proyecto del Centro Logístico Multimodal, podrán instalarse en el área comercial compañías o representantes de empresas de:

- Tecnología de punta
- Productos perecederos
- Comunicaciones
- Manufactura liviana
- Comercio electrónico
- Y mucho más ...

La nueva imagen y reposicionamiento de la Zona Libre de Colón en el mercado internacional brindará oportunidades a nuevas empresas de establecerse en el área comercial y aplicar los modernos conceptos de venta business to business ó business to consumer, ofreciendo un servicio de primera a sus clientes en cualquier lugar del mundo.

### **2.2.3 Proyectos de Inversión**

Actualmente el Gobierno de la República de Panamá adoptó como proyecto de estado el desarrollo de un Centro Logístico de transporte, servicios e industria en el área de Coco Solito, Zona Libre e Isla Telfers, adyacente al área comercial. El gran proyecto cuyo propósito es el de convertir a la Zona Libre de Colón en el Centro Logístico Multimodal de las Américas permitirá que nuevas empresas de clase mundial puedan instalarse en la Zona Libre con mayor acceso a consumidores Latinoamericanos y del Caribe; también ayudará a reposicionar a la Zona Libre en el mercado mundial, tomando como base la posición geográfica privilegiada que tiene Panamá frente a otras zonas francas, puertos libres, zonas de tránsito o de servicios especiales.

Los nuevos terrenos disponibles para inversión se encuentran adyacentes a las facilidades aeroportuaria, ferroviaria y portuaria, optimizando el tiempo de entrega de la carga a cualquiera de las modalidades de transporte a ser utilizada para el envío de la carga.

## **2.2.4 Ventajas del Exportador**

Desde un sitio en el Centro de las Américas, se puede acceder a consumidores en:

- El Hemisferio Americano
- Europa
- Asia
- Africa
- Australia
- Servicio de Abastecimiento de barcos.

## **2.2.5 Ventajas del Importador**

- Comprar EN UN SOLO LUGAR, excelente surtido de productos.
- Con facilidades de crédito
- Con despacho en menos de 24 horas.

## **2.3 COMO LLEGAR A LA ZLC**

### **2.3.1 Localización**

Como se menciona en el capítulo anterior, La República de Panamá está localizada en la parte más angosta del Continente Americano. Al norte sus costas están bañadas por el Mar Caribe; al este su frontera limita con Colombia; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Costa Rica. Solo 80 kilómetros separan al Caribe del Pacífico, ofreciendo un fácil acceso a todos los mercados: Centro América, Europa y Asia.

Para los pasajeros que lleguen al Aeropuerto Internacional de Tocumen, se le ofrecen diferentes alternativas terrestres y aéreas para llegar a la Zona Libre de Colón.

Para los pasajeros de cruceros del sector caribeño que atraquen tanto por el puerto Colón 2000, como por el puerto de Cristóbal, habrá transporte disponible para llevarles al área comercial y conocer los atractivos turísticos de la región colonense.

### **2.3.2 Requisitos Migratorios**

1. PASAPORTE VÁLIDO, VISA o una TARJETA DE TURISTA que puede ser adquirida por \$5.00 en la línea aérea en que viajará o en migración en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. La tarjeta de turista es válida por 30 días y se puede adquirir una prórroga en la oficina central de migración por dos meses adicionales haciendo la solicitud 7 días antes de vencer los primeros 30 días.

2. BOLETO para salir de Panamá y documentos para ingresar a otro país de destino.

3. Prueba de solvencia económica.

**NOTA IMPORTANTE:** los turistas que permanecen en Panamá mas de 30 días deberán obtener un certificado de paz y salvo por un valor de US\$ 0.25 del Ministerio de Economía y Finanzas y solicitar un permiso de salida en el departamento de Migración ubicado en: Avenida Cuba, ciudad de Panamá antes de abandonar el país, o si requieren prorroga hasta 60 días.

El impuesto de salida en el Aeropuerto Internacional de Tocumen para extranjeros y panameños es de US\$ 20.00

## **2.4 TRANSPORTE MULTIMODAL**

El componente más importante para asegurar el funcionamiento exitoso de un sistema de transporte Multimodal es la eficiencia. Dicha eficiencia debe reflejarse en los operadores de carga, en la infraestructura y en los procesos e interfaces por las que atraviesa la carga de origen a destino.

### **2.4.1 Concepto de Transporte Multimodal**

En estricto sentido y en su acepción internacional, entendemos que el Transporte Intermodal, o sea el movimiento de carga entre al menos dos países, por un mínimo de dos tipos de transporte, es el término genérico y el Transporte Multimodal es una de sus especies.

El Transporte Intermodal se divide en: Transporte Segmentado y Transporte Multimodal.

El Transporte Segmentado (que corrientemente se conoce como Intermodal) es aquel en que el cargador contrata a un agente a fin de que, por el cobro de una comisión, organice el transporte de mercancía de origen a destino, utilizando varios medios de transporte. En este sistema, el cargador es la parte contratante con cada uno de los segmentos de transporte utilizados. La responsabilidades del agente es obtener los medios de transporte.

El Transporte Multimodal, por su parte, es aquel en que el cargador contrata con un “Operador de Transporte Multimodal” (OTM), quien por el cobro de flete garantiza el transporte de la mercancía de origen a destino utilizando varios medios de transporte. El OTM contrata en su propio nombre con todos los medios de transporte que utilice, mientras que el cargador sólo es parte del contrato con el OTM. El OTM tiene responsabilidad de resultado.

Para que exista el Transporte Multimodal en su forma pura, debe existir un Documento de Transporte Multimodal que es el contrato que regirá la relación entre el cargador y el OTM, independientemente de que el OTM realice contratos individuales de transporte con los medios que utilice.

Adicionalmente, el documento de Transporte Multimodal debe tener reconocimiento legal en el país de origen y en el destino, así como en aquello por donde transite la carga.

#### **2.4.2 Centro Logístico Multimodal de las Américas el nuevo reto de la Zona Libre de Colón**

La administración de la Zona Libre de Colón, en conjunto con la Autoridad de la Región Interoceánica, la Dirección de Aeronáutica Civil y la Autoridad Marítima de Panamá, iniciaron conversaciones desde finales de 1999, con el propósito de poner en marcha el ambicioso proyecto de convertir a la Zona libre de Colón en el **Centro Logístico Multimodal más grande de las Américas**. Dicho proyecto abarca el desarrollo para la Zona Libre del Transporte Multimodal y Servicios Logísticos en las áreas de Coco Solito, France Field y Telfers, cubriendo la utilización de los centros de transportes de carga adyacentes tales como los puertos marítimos Manzanillo Internacional Terminal, Colon Ports Terminal, Colon Container Terminal, Hutchison, el Ferrocarril de Panamá y el Aeropuerto Enrique A. Jiménez de France Field.

##### **2.4.2.1 Antecedentes**

A inicios del año 2000, los representantes de cada una de las instituciones involucradas en el desarrollo del proyecto se reunieron en la Administración de la Zona Libre de Colón y aprobaron la formación de una comisión técnica que diseña y elabora el plan conceptual de planificación y desarrollo de las áreas que conformarán el Centro Multimodal. En esta misma reunión, además de coincidir en que debe existir un plan conceptual de las áreas revertidas, los sistemas portuarios, aeroportuario, ferroviario y una zona segregada integral que propugne el desarrollo de un centro de logística de comercio, servicios, transporte e industrias, se definió la visión del proyecto así como el polígono global del área de expansión.

##### **2.4.2.2 Visión**

La región caribeña de Colón, en la República de Panamá, se convertirá en un Centro Logístico Multimodal de Servicios internacionales para el desarrollo del comercio mundial.

##### **2.4.2.3 Misión**

Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para convertir a la provincia de Colón, ubicada en la región caribeña de Panamá, en un Centro Logístico Multimodal para servicios internacionales en las Américas.

### **2.4.3 El porque del proyecto**

El proyecto en cuestión constituye una estrategia para mejorar el proceso o cadena de abastecimiento de bienes y servicios y se ha realizado tomando en cuenta diversos factores que influyen directamente en la eficiencia de dicho centro:

- La internacionalización de la producción, los cambios económicos regionales y tecnológicos, la búsqueda de la optimización de la eficiencia en los medios de transporte y las nuevas modalidades del comercio mundial, son importantes para mantener la calidad en los negocios que se efectúen en la Zona Libre de Colón.
- El movimiento de mercancía que se realiza desde Panamá y que establece la conexión entre dos regiones importantes, Asia y toda América, más la fortalezas que se tienen en cuanto a posición geográfica, el dólar como moneda de curso legal, el centro financiero y de seguros, obliga a maximizar todos los otros recursos de áreas revertidas, puertos, autopistas, ferrocarril y aeropuertos para asegurarse de ser un sitio de excelencia de los servicios de carga que se generan desde este centro comercial.

La conjunción de todas fortalezas señaladas llevarán a todos los usuarios y clientes de la Zona Libre de Colón a mantener los más altos niveles de competencia internacional controlar y reducir los gastos de producción, distribución y comercialización logística en general y en especial de la eficiencia en el transporte.

Como es consecuencia de ello, se mejoraría igualmente la fiabilidad en los plazos de entrega y la frecuencia de los servicios que se brinden para de esa forma convertir este sector en la zona libre de comercio, industrial, transporte, servicios y logística más grande del hemisferio. Este sería un esfuerzo de ampliación y mejoramiento de las instalaciones e infraestructuras existentes hoy en día en la Zona Libre de Colón entre el sector privado y público para la obtención de un beneficio común.

### **2.4.4 Otras razones**

El proyecto del Centro Logístico Multimodal y expansión de la Zona Libre de Colón no está ligado únicamente a lo que se transporte, sino que el mismo constituye una estrategia para mejorar la cadena de abastecimiento de bienes y servicios e igualmente el logro de un nivel competitivo óptimo que enfrente las últimas modalidades y requerimientos del comercio mundial, constituyéndose al final en la verdadera diferencia entre usuarios temporales y clientes permanentes y satisfechos.

#### **2.4.5 Políticas de Desarrollo del Proyecto**

- El desarrollo del Centro Logístico estará bajo la Legislación de la Zona Libre de Colón
- Existe un tiempo establecido para la construcción de la infraestructura para todos los proyectos nuevos y edificaciones en el Centro Logístico.
- La Zona Libre de Colón coordinará toda la tramitación institucional relacionada con el pronto desarrollo del Centro Logístico Multimodal y Servicios Internacionales.

#### **2.4.6 Avances del Proyecto Centro Logístico Multimodal de las Américas**

- En marzo del 2000, el proyecto fue presentado a la Junta Directiva de la Zona Libre de Colón, autorizando al Gerente General de la Zona Libre, Jorge L. Fernández, a impulsar con todos los estamentos privados y gubernamentales el desarrollo y continuación del proyecto.
- En mayo del 2000, el Consejo de Gabinete avaló el proyecto convirtiéndose el mismo en política de estado.
- En Julio del 2000, se llevó a cabo la instalación del Comité Ejecutivo de apoyo al Centro Multimodal conformada por empresarios de los componentes del proyecto y de algunas empresas de la zona franca.
- En Julio del 2000, con el apoyo del Ministerio de economía y finanzas, se hizo entrega del pliego de cargos a seis empresas internacionales consultoras, a fin de que presenten sus propuestas para la elaboración del estudio del estudio del Plan Maestro del proyecto.
- En enero del 2001, la Autoridad de la Región Interoceánica y la Zona Libre de Colón firmaron un convenio en el cual se aprobaba la custodia provisional de 203 hectáreas adyacentes a los terrenos del Aeropuerto de France Field para que la Zona Libre pudiese desarrollar el polígono industrial del Centro Multimodal. El área será ofrecida a empresas con tecnología de punta que deseen utilizar la Zona Libre como un centro de redistribución de las Américas.
- En abril del 2001, el Consejo de Gabinete aprobó y autorizó a la caja de ahorros para vender, mediante contratación directa a la Zona Libre, el inmueble de su propiedad con 22 hectáreas 6 mil 913 metros. El terreno adquirido, ubicado en Colón y valorado en 2,269,160 dólares, será utilizado para la nueva terminal de transporte terrestre del Centro Multimodal, la cual será operada por transportistas de varios gremios locales que ayudarán en la optimización de los servicios del traslado de carga dentro y fuera del nuevo Centro Logístico.

- A la fecha actual, la Administración de la Zona Libre ha firmado acuerdos inter-institucionales de cooperación con la Dirección de Aeronáutica Civil (DAC) y la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) para el desarrollo del proyecto. El acuerdo con la AMP plasma el compromiso de mejorar, ampliar, operar e integrar de manera funcional todos los puertos de contenedores y pasajeros, así como de la terminal ferroviaria para facilitar el comercio internacional. Por su parte, el acuerdo con la DAC compromete y de cualquier otra naturaleza para la internacionalización del aeropuerto France Field.
- Como parte de la divulgación del nuevo Centro Logístico Multimodal de la Zona Libre ha presentado el desarrollo y avances del mismo a miembros del sector político de gobierno y de la oposición, los cuales han prometido apoyar incondicionalmente el proyecto. Legisladores, Alcaldes y el gremio del partido opositor de la Asamblea Legislativa han conocido las ventajas del desarrollo logístico del Centro Logístico Multimodal en la región colonense.

#### **2.4.7 Beneficios del Centro Logístico Multimodal**

- Desarrollo del transporte multimodal para el crecimiento del comercio mundial.
- Establecimiento de un centro de acopio aduanero.
- Instalación de garitas de control para la entrada y salida de la mercancía del Centro Multimodal.
- Establecimiento de industrias y empresas de alta tecnología.
- Incremento de la inversión nacional y extranjera en el área de la región colonense.
- Generación de miles de empleos.
- Aumento de la competitividad al convertirse en un centro logístico de comercio, servicio, industria y transporte y su consecuente posicionamiento en el ámbito de todo el mundo.
- Desarrollo de un nuevo modelo que fortalezca la actividad comercial internacional.
- Mejoramiento del estatus de los servicios públicos.
- Incremento del turismo.
- Aprovechamiento de las áreas revertidas.
- Inversión privada de más de 500 millones de dólares.
- Sofisticado sistema de comunicaciones.
- Aprovechamiento de ventajas fiscales y de la legislación existente.
- Expansión de aproximadamente 200 hectáreas para establecimiento de empresas de clase mundial.

Estos beneficios brindarán una plataforma única que modernizarán las operaciones de la Zona Libre de Colón. La existencia de un Centro Logístico Multimodal comercial posicionará a la Zona Libre como la primera en el mundo en contar con áreas de producción, almacenamiento, exhibición y en su entorno con

todos los medios de transporte que permitan movilizar de manera eficaz de un océano a otro y a cualquier parte del mundo, un gran número de contenedores y carga suelta.

## **2.5 SISTEMA PORTUARIO EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

### **2.5.1 Manzanillo International Terminal (MIT)**

Ubicado a 1 kilómetro de la entrada de France Field, el puerto MIT es administrado por un grupo de inversionistas americanos y panameños, con una inversión mayor a los US\$300 millones. Cuenta en la actualidad con 10 grúas de pórtico, un patio de contenedores de 37 hectáreas, 20 hectáreas adicionales en actual desarrollo y 51 hectáreas disponibles para futura habilitación. Hoy en día MIT es considerando el puerto más moderno de Latino América y moviliza 70,000 TEUS al mes. Su estándar operativo es de más de 30 contenedores por hora, igualando el movimiento portuario de los puertos de Miami, Kingston y Bahamas. La empresa cuenta con 700 trabajadores que laboran en turnos rotativos los 365 días del año.

### **2.5.2 Colon Container Terminal (CCT)**

El puerto operado por la multinacional Evergreen está ubicado a 3 kilómetros de France Field y su modernización significó una inversión de US\$110 millones. Su capacidad y tecnología avanzada le permite mover 34 TEUS por horas y tiene la capacidad de almacenar 400,000 TEUS en su patio de contenedores. Actualmente cuenta con 5 grúas pórticas. La empresa planea invertir a mediano plazo US\$60 millones. Su personal asciende a 350 trabajadores entre administrativos y operarios generando un movimiento de carga eficiente y organizado.

### **2.5.3 Panama Ports**

La empresa Panama Ports, subsidiaria de la Hutchinson Wampoa, administra el manejo de dos puertos terminales en la República de Panamá, uno en el Caribe y el otro en el Pacífico. La terminal de Cristóbal en el Caribe panameño está diseñada para el manejo de carga a granel, general, vehículos y una futura terminal de pasajeros. Cuenta con 6 muelles, 2 grúas pórticas Panamax y 4 grúas pórticas de patio; área de almacenaje para contenedores de 8.5 hectáreas con una capacidad anual de 300,000 TEUS, además de un sistema de automatización, CTMS y CCTV. La terminal de Balboa en el Pacífico comprende tres fases. La fase I y II cuenta con 350 metros de muelle con calado de 16 metros, tres grúas pórticas Super post-Panamax, 9 grúas pórticas de patio, 8.4 hectáreas de para almacenaje de contenedores, 258 conexiones para contenedores refrigerados y una capacidad anual de 600,000 TEUS. En la fase III del puerto se contemplan 270 metros de muelle, calado de 16 metros, 4 grúas pórticas Super post-Panamax, 6 hectáreas para almacenaje de contenedores,

242 conexiones para contenedores refrigerados, 12 grúas pórticas de patio, automatización, CTMS, circuito cerrado de TV y una capacidad anual adicional de 300,000 TEUS.

## **2.6 SISTEMA DE TRANSPORTE AEROPUERTO INTERNACIONAL EN ZONA LIBRE DE COLÓN**

La modernización del Aeropuerto Enrique A. Jiménez se dará según el plan a mediano plazo. Los análisis preliminares indican que la pista actual se expandirá de 1829 x 46 metros lineales a 2743 x 46 metros lineales, para permitir el aterrizaje de aviones de carga del tamaño de los B-747-400 y AN-124.

La inversión mínima requerida para adecuar el aeropuerto con otras facilidades que permitan la operación eficiente de aviones de carga y pasajeros es de US\$180 millones, siendo US\$40 millones destinados a la inversión en la pista de aterrizaje.

El gobierno nacional procura el mecanismo que permita la intervención de la empresa privada para que efectúe la inversión necesaria en el menor tiempo posible. El nuevo aeropuerto internacional aumentará el flujo de pasajeros de los tres puertos de cruceros que estarán operando en Colón, así como permitirá que aerolíneas de todas las partes del mundo lo utilicen como el “Hub de las Américas”

## **2.7 SISTEMA FERROVIARIO**

Panama Canal Railway Company, empresa norteamericana respaldada por la Kansas City Southern Railway y My Jack Prodcuts, obtuvo la concesión de Estado Panameño para operar el ferrocarril que comunica al Pacífico con el Caribe.

Esta empresa posee una vasta experiencia en la administración y operación de vías ferroviarias. El tramo entre Panamá y Colón es 75.6 kilómetros, parte de su recorrido es de 3.2kms el cual se realiza a lo interno de la Zona Libre de Colón, cerca de la proyectada terminal de carga vehicular, de los puertos marítimos y del aeropuerto Enrique A. Jiménez.

Para brindar servicio a la zona comercial y los puertos del caribe y del pacífico, se estima una inversión de US\$75 millones, permitiendo al ferrocarril transportar un total de 250,000 TEUS anuales de un océano a otro.

La modernización del ferrocarril culminará el próximo año, ofreciendo una eficiente conexión intermodal para el comercio mundial y complementando la infraestructura de transporte existente que lo convierte en un elemento fundamental del Centro Logístico Multimodal. Inicialmente las operaciones se

concentrarán en la transportación de carga, adicionando el servicio de transporte de pasajeros a mediano plazo.

## **2.8 SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE**

El proyecto de los transportistas de carga vehicular contempla la asignación por parte de la Administración de la Zona Libre de Colón de 23 hectáreas de terreno en el sector de expansión, con el propósito de desarrollar una moderna terminal de transporte de carga.

En el marco del proyecto se contempla el arrendamiento de terrenos en un plazo mínimo de 20 años, concediéndoles los mismos beneficios y derechos con los que cuentan los usuarios de la Zona Libre de Colón.

La ubicación de la terminal dentro del Centro Multimodal permitirá que el transporte de la mercancía sea más rápido entre las facilidades intermodales, adicionando el mejor acceso al traslado de carga nacionalizada a través de la autopista Panamá-Colón cuya segunda fase se efectuará a mediano plazo.

El planteamiento de la Administración a los transportistas es el de modernizar sus operaciones, equipando la terminal con todos los servicios necesarios que requiere una flota de aproximadamente 400 mulas y 400 camiones.

### **SISTEMATIZACION**

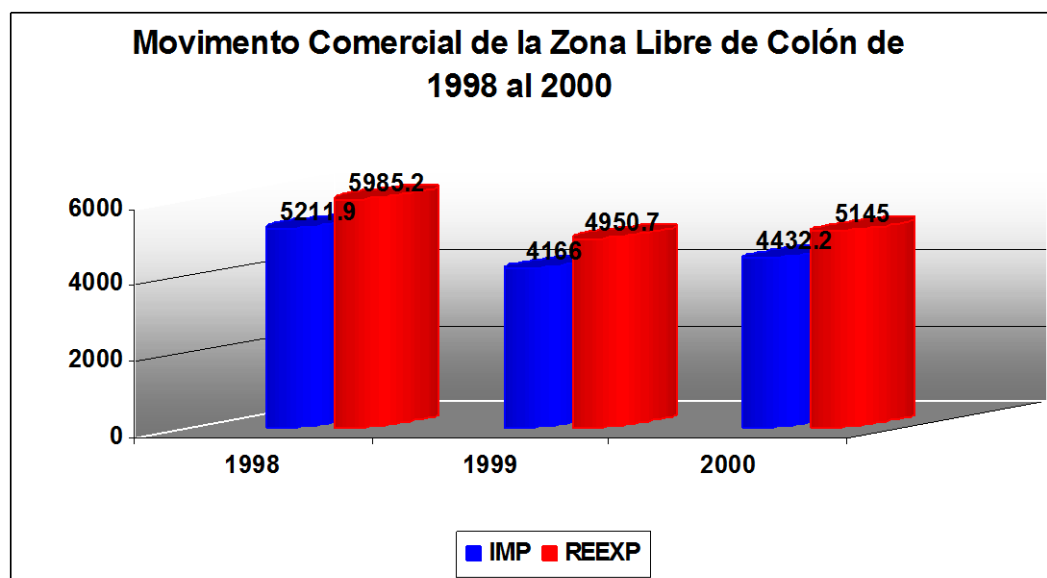
Como complemento de la creación del Centro Logístico Multimodal en la Zona Libre de Colón, nuevos retos y avances tecnológicos están en proceso en la Administración de la zona franca, con el propósito de sistematizar los servicios dentro del área comercial. Actualmente la Administración está en la fase de contratación de los estudios para determinar las necesidades fundamentales y lograr la sistematización de todos los servicios que brinda la Zona Libre de Colón a los diferentes usuarios utilizando tecnología de punta mediante la automatización de los servicios, se facilitaran las transacciones comerciales y se obtendrán los siguientes propósitos:

- Integrar a todos los componentes del proyecto (puertos, ferrocarril, aeropuerto, aduanas, transportistas, empresas, etc.)
- Visión de los sistemas dentro de los próximos años.
- Establecer una nueva plataforma de comunicación.
- Diagnóstico de los sistemas internos.
- Renovación de los equipos existentes.

Este estudio servirá para realizar la selección de las empresas más calificadas y poder llevar a cabo este proyecto que les permitirá ser aún más competitivos, brindando un servicio óptimo, eficaz y directo a usuarios y suplidores desde cualquier lugar del mundo.

## 2.9 MOVIMIENTO COMERCIAL DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

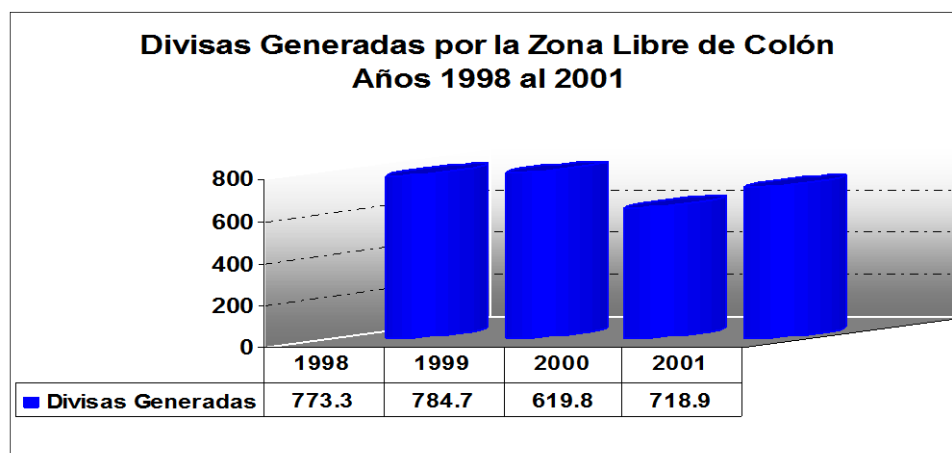
La Economía Nacional recibió un estímulo positivo por parte de la Zona Libre de Colón cuando el valor total de las importaciones para el año 2000 fue de B/.4,432.2 millones, significando un aumento del 6.4% con relación a 1999, mientras que las Reexportaciones de Mercancías también al registrar un monto de B/. 5,145.0 millones que en relación al año anterior mostraron un incremento del 3.9%.



Fuente: Asociación de Usuarios en base a cifras de la Administración de la Zona Libre de Colón.

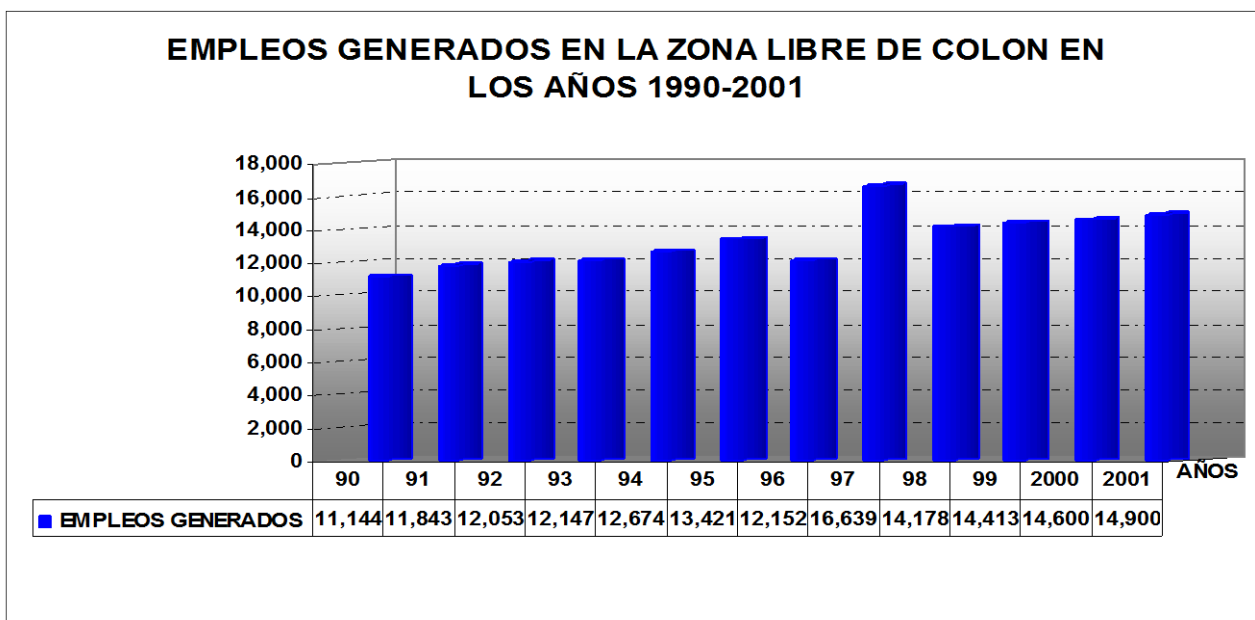
### 2.9.1 La Zona Libre de Colón en cifras

A pesar del lento crecimiento experimentado en el movimiento comercial, la Zona Libre de Colón continúa siendo una de las principales fuentes generadoras de divisas a la economía nacional al inyectar la suma de B/. 718.9, un crecimiento de 16.0% con respecto al 2000.



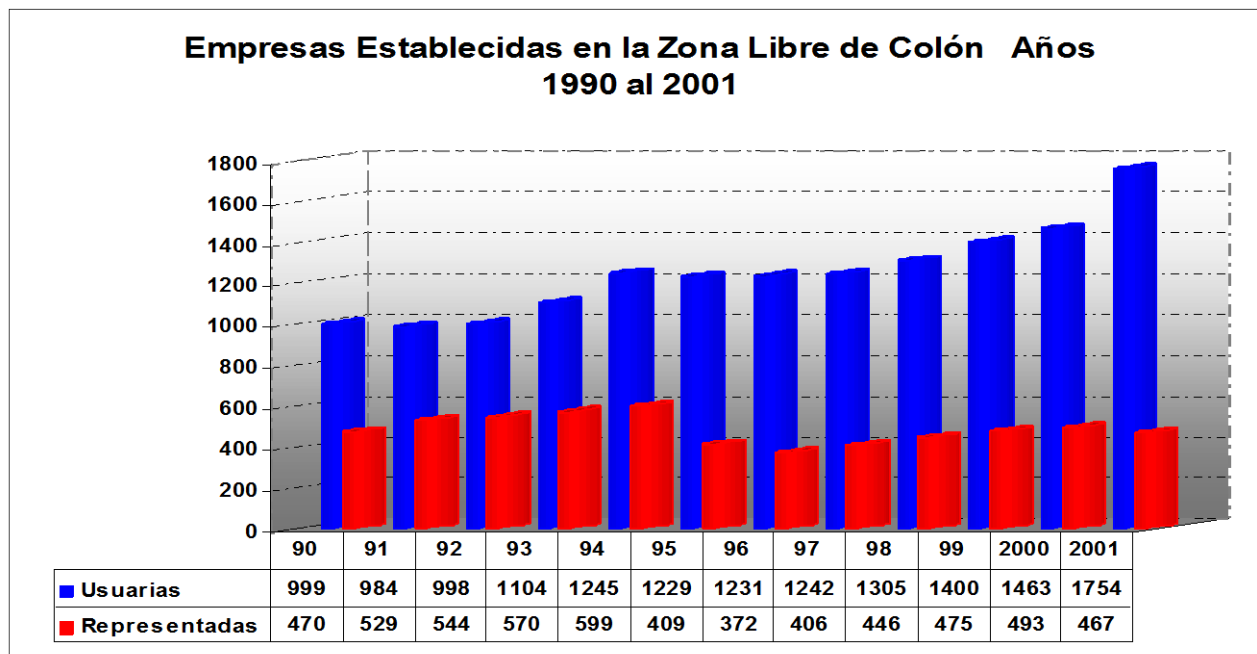
Fuente: Asociación de Usuarios en base a cifras de la Administración de la Zona Libre de Colón.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, a pesar de que el movimiento comercial creció apenas un 1.1%, la generación de empleos permanentes se incrementó en un 2.0%, cifra mayor que el 1.3% que se registró en el 2000.



Fuente: Asociación de Usuarios en base a cifras de la Administración de la Zona Libre de Colón.

A pesar del nivel de incertidumbre que se percibe en la economía mundial, el número de empresas usuarias establecidas en la Zona Libre de Colón se incrementó un 19.9% con respecto al año 2000.



Fuente: Asociación de Usuarios en base a cifras de la Administración de la Zona Libre de Colón.

### **2.9.2 Aporte de la Zona Libre de Colón a la Economía Panameña**

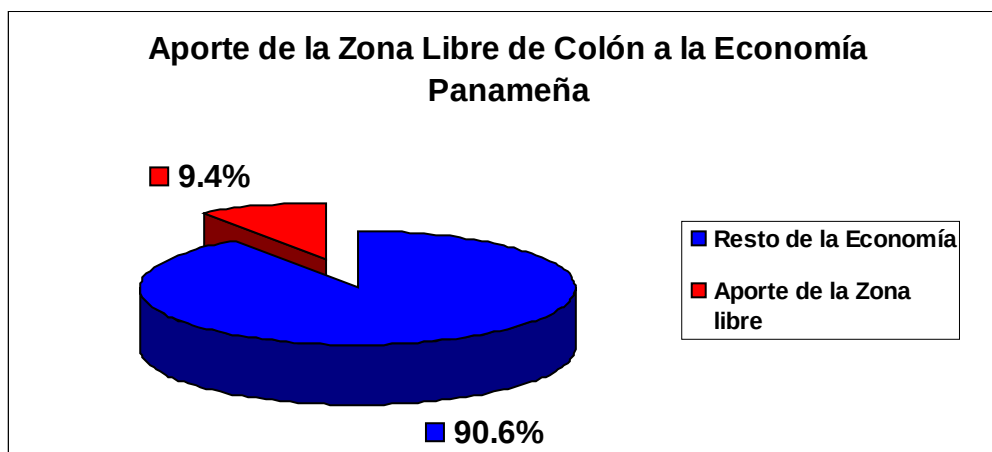
Durante la época de la Segunda Guerra Mundial, la ciudad de Colón vivió uno de sus mejores momentos donde la opulencia y la abundancia hacían pensar a los colonenses que esta riqueza nunca iba a acabar. Sin embargo, la guerra terminó y la Ciudad se vio sumergida en una profunda depauperación económica y social, en la cual el desempleo y la desesperanza se hacían presentes. Es dentro de este marco de desesperación económica que el gobierno del Dr. Enrique A. Jiménez decide crear en 1948 la Zona Libre de Colón como alternativa para la generación de empleos y reactivación económica de la Provincia de Colón.

A la fecha cuando han transcurrido 54 años de existencia de la Zona Franca se considera necesario reflexionar si la Zona Libre de Colón ha cumplido su papel motor fundamental tanto de su economía local como de la economía panameña.

En primer lugar resulta interesante observar que en los últimos cinco años la Zona Libre de Colón ha representado un aporte promedio de 9.4% al Producto Interno Bruto de la República de Panamá. Este aporte de la Zona Libre al PIB, ha tenido un efecto multiplicador altamente positivo en otros sectores de la economía nacional, tales como el desarrollo portuario, desarrollo de infraestructura hotelera para atender la gran cantidad de empresarios que van a hacer negocios en esta zona franca, el transporte aéreo y terrestre de carga y personas, etc.

Aún cuando la Zona Libre de Colón ha resentido los efectos de ajustes económicos de sus tradicionales clientes, el número de empresas ubicadas en esta zona franca ha experimentado un crecimiento sostenido, de manera que en la actualidad se cuenta con 1754 empresas usuarias y 467 empresas representadas. Aún cuando se ha demostrado el aporte positivo de la Zona Libre de Colón al Producto Interno Bruto de la República de Panamá así como la confianza que tienen los inversionistas en la primera zona franca de occidente, el aporte fundamental que sustentó su creación se encuentra representado en los 14,900 empleos permanentes generados como consecuencia de su operación. En momentos en los que el resto de la economía panameña ha mostrado síntomas de debilitamiento, la Zona Libre de Colón continúa constituyendo uno de los pilares fundamentales que sostienen la economía en conjunto con el Canal de Panamá y el Centro Financiero Internacional.

Hacia el futuro se avecinan grandes retos como producto de la globalización de los mercados, no obstante, los grandes retos se han de enfrentar con sólidas alternativas como el Centro Logístico Multimodal, que permitirá incrementar la eficiencia en el manejo de la carga hacia y desde la zona franca, aumentando de esta manera su competitividad y asegurando no sólo la permanencia, sino el incremento de sus operaciones futuras con el consecuente beneficio para el resto de la economía panameña.



Fuente: Asociación de Usuarios en base a cifras de la Administración de la Zona Libre

## 2.10 ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

La Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón fue fundada para promover nacional e internacionalmente esta zona especializada en el comercio y convertirla en un importante centro de acopio, importación y exportación de todo tipo de mercancía hacia y desde cualquier parte del mundo.

El papel de la AU ha sido clave para que la zona franca se proyecte al exterior con todos los ingredientes que, una vez en el pasado y actualmente, atraen inversionistas y compradores del orbe, como son las 400 hectáreas en las que operan mas de 2,000 empresas que representan una amplia variedad de inventario disponible cualquier día del año.

Cuenta con comisiones de trabajo donde activamente se analizan temas relativos a la logística, transporte, puertos, aeropuertos, aduanas, seguridad, ayuda a la comunidad e intercambio comercial entre otros.

Esta asociación brinda, además orientación a todos aquellos empresarios e inversionistas interesados en establecerse en dicho centro de comercio internacional.

### 2.10.1 Objetivos de la AU

- Unir y representar a los usuarios de la Zona Libre de Colón.
- Velar por los derechos y legítimos intereses de sus miembros.
- Dar a conocer y promover los servicios que brinda esta actividad económica como centro de comercio internacional tanto dentro como fuera de Panamá.

- Proporcionar a sus asociados los medios y facilidades de información, asesoría y capacitación que contribuya a mejorar competitiva y económicamente sus servicios internacionales.
- Participar activamente en estudios de comisiones y grupos de trabajo de la Asociación de Usuarios, así como entidades oficiales, privadas y laborales que tengan por objeto mejorar las condiciones socioeconómicas del país y en especial de la provincia de Colón.
- Mantener un diálogo permanente con las autoridades gubernamentales y en especial con las de la Zona Libre de Colón para mejorar e incrementar los servicios de esta zona franca.
- Mantener estrechas relaciones con las instituciones internacionales e intercambiar conocimientos y servicios con agrupaciones similares de otras zonas francas del exterior.
- Promover en el ámbito nacional los principios de democracia y de libre empresa como factores esenciales para el desarrollo y existencia de nuestra actividad.
- Velar por que los asociados y sus representantes mantengan la más alta ética en la prestación de sus servicios y el desarrollo de sus actividades comerciales y sociales.

#### **2.10.2 Ventajas de pertenecer a la AU**

- Ser miembro del único gremio empresarial existente en la Zona Libre de Colón, el cual, con más de 20 años de existencia, goza de un reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.
- Beneficios especiales y descuentos preferenciales en eventos que se realicen, tales como reuniones, conferencias, seminarios y establecimientos comerciales, hoteles, arrendadoras, restaurantes, hospitales, entre otros.
- Recibir información constante, a través de circulares y medios de divulgación de cuanto acontece en el entorno y podrá participar en las diversas conferencias que se organizan durante todo el año para los miembros. Recibir compendios informativos económicos.
- Disponibilidad de salones de conferencias y facilidades que podrá utilizar para cualquier evento que organice, previa solicitud y coordinación con la Dirección Ejecutiva de la AU.
- Mantener contacto directo con misiones comerciales extranjeras en el país panameño y que regularmente visitan la Zona Libre de Colón.
- Promoción en publicaciones como el Directorio –Catálogo “FOB” y en la Revista “Usuarios”.

## **2.11 MAPA DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

A continuación se muestra un mapa de la Zona Libre de Colón, explicada por las diferentes zonas que en ella existen:

### **Zona I**

Base corporativa

Oficinas con un ambiente de alta tecnología, áreas verdes y con acceso al aeropuerto.

### **Zona II**

Facilidades para incubadoras y Multi Arrendamiento.

Un completo menú de opciones en desarrollo desde Green Field hasta todas las corporaciones.

### **Zona III**

Zona con alta tecnología y logística (enfocada al tráfico aéreo)

Alta densidad aérea, larga escala de construcciones muy bien organizadas con acceso directo a las terminales aéreas.

### **Zona IV**

Distribución tradicional y facilidades de soporte.

Área transitoria para construcciones medianas y pequeñas con acceso directo a la zona aérea.

### **Zona V**

Terminal de camiones

Es el área futura para la reubicación de los camiones existentes

### **Zona VI**

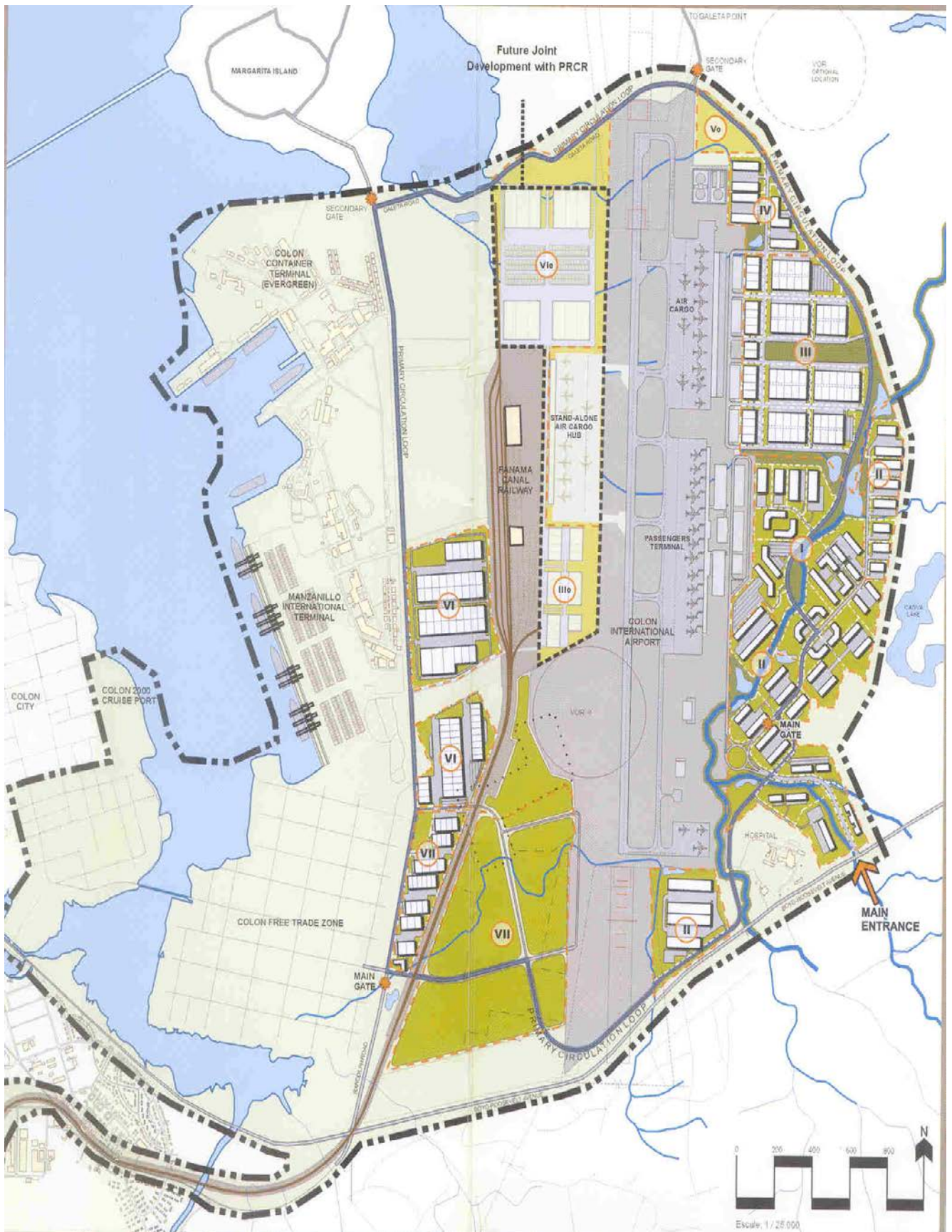
Zona de carga pesada y logística de contenedores

Área multimodal de logística con acceso directo a los puertos marítimos, vías terrestres y aeropuertos con un fuerte énfasis hacia la carga logística.

### **Zona VII**

Expansión de la tradicional Zona Libre de Operaciones

Área en expansión de la tradicional Zona Libre existente, para el desarrollo de nuevas bodegas, distribución y logística.



# **CAPITULO III**

## **LOGISTICA EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

# LOGISTICA EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN

## 3.1 LOGISTICA EN ZONAS FRANCAS Y EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN

La palabra logística se ha vuelto muy de moda últimamente pero en realidad define un concepto antiguo que es el de hacer que los productos que hoy en día usamos o consumimos lleguen al punto de venta final en el tiempo indicado. No tener el control sobre la cadena de distribución implica costos que elevan el precio final de cualquier producto. Igualmente, no satisfacer los deseos de comprar un producto que no está disponible es una falla logística. En un mundo globalizado, donde el internet nos permite satisfacer los deseos de obtener cualquier producto o servicio en tiempo récord, la logística toma singular importancia en proveer un servicio óptimo.

Panamá tiene una oportunidad histórica de poder servir como base regional para la redistribución de un creciente y gran número de empresas multinacionales que buscan tener un lugar donde puedan llenar las necesidades de sus mercados en el menor tiempo posible. Este no es un rol nuevo para la Zona Libre, pero la llegada de los factores (puertos, ferrocarriles, etc.) que hacen de Panamá un punto ideal para la redistribución “justo a tiempo” son recientes.

**Logística:** Es el flujo de un producto desde la producción hasta la entrega en manos del consumidor final. Típicamente la logística involucra transporte multimodal el cual es *“el acarreo de mercancías por dos medios diferentes de transporte por lo menos, en virtud de un contrato de transporte multimodal, desde un lugar situado en un país en el que el operador de transporte multimodal toma las mercancías bajo su custodia, hasta otro lugar designado para su entrega situado en un país diferente”*.

En un mundo globalizado donde la competencia es feroz en cuanto a similitud de productos la diferencia se hace en quién pueda entregar en el menor tiempo posible. El reto del fabricante es cómo minimizar el inventario que fluye entre la fábrica y el cliente final. Para los clientes se hace necesario eliminar tiempo entre puesto el pedido y la entrega del mismo. Recortes de tiempo implican ahorros en inventarios innecesarios para sobrellevar los “lead times” entre pedido y recepción: se pide solamente lo que uno estima sea necesario para ventas de una semana, una quincena o máximo un mes.

El fabricante que pueda ahorrar la necesidad de compensar la ineficiencia de un competidor comprando más de lo que realísticamente pueda proyectar vender, es el que se lleva la venta.

Existen países como Singapur y Holanda que han convertido su posición geográfica en una ventaja como plataforma de redistribución para su área de influencia. Gobierno y empresa privada unidos en un plan conjunto, han trazado

las estrategias que les han permitido desarrollar la economía de servicios, al igual que la infraestructura necesaria para que los productos de consumo de su región/continente forzosamente tengan que pasar por este país rumbo a su destino final. Esta industria de valor agregado a la manufactura, ha creado verdaderos milagros económicos que les han permitido a estos estados sobrellevar crisis económicas que han afectado severamente a los países vecinos.

Los centros de redistribución tales como la Zona Libre de Colón permiten que una multinacional pueda mantener su inventario en un lugar libre de impuesto listo para recibir los pedidos de sus clientes en un ambiente “justo a tiempo”.

Desde este lugar se encuentra la confluencia de los factores multimodales de distribución tales como en Canal de Panamá, los puertos privados (MIT, CCT y Hutchinson entre otros), el ferrocarril y los transportistas con décadas de experiencia en transporte terrestre, hacia Centro América.

Sin dudar el internet ha ayudado acortar el tiempo de respuesta a una pregunta y satisfacer las necesidades de un cliente en busca de productos. Panamá cuenta con excelentes facilidades de telecomunicación, que sumadas a los otros factores que ya han sido mencionados anteriormente, hacen de dicho país el punto ideal para la redistribución de mercancía destinada a Latinoamérica.

### **3.2 SERVICIOS DE LOGÍSTICA EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN**

La Zona Libre de Colón es el lugar ideal para establecer su centro de distribución para América Latina. Se pueden enviar y recibir fácilmente productos desde y a cualquier parte del mundo y consolidarlos para enviarlos en un embarque para el cliente final a las tarifas de carga más bajas disponibles.

La Zona Libre es un próspero centro comercial, aislado físicamente de la República de Panamá en un área de mas de 400 hectáreas, donde las compañías se benefician de las mínimas restricciones fiscales y operaciones de importación/exportación libres de impuestos. Las compañías de la Zona Libre de Colón están exentas del pago de impuestos sobre sus ganancias en actividades de exportación.

En medio siglo de existencia, la Zona Libre de Colón se ha convertido en el hogar de más de 2,000 compañías que representan, adquieren, venden o redistribuyen miles de marcas de nombre o bienes que generan transacciones comerciales valoradas en más de 10 billones de dólares americanos anualmente.

Factores tales como una sólida industria de transporte y un atractivo sector financiero se añaden al éxito de la Zona Libre de Colón. La carga puede viajar por tierra, aire o mar. Naves de 75 naciones transitan el Canal de Panamá desde y hacia el Océano Atlántico y Pacífico. Las tres instalaciones portuarias más importantes del país están ubicadas a menos de 5 kilómetros de la Zona Libre. El puerto principal, la Terminal Internacional de Manzanillo, al igual que el Aeropuerto

France Field (próximamente a ser privatizado y expandido como una instalación para aeropuerto de carga) son parte de la Zona Libre, permitiendo así un rápido y económico proceso de importación y exportación.

### **3.2.1 Forwarders**

En la Zona Libre de Colón se encuentran diferentes empresas “Forwarder” que brindan a sus clientes servicios logísticos para la importación a Zona Libre y exportación al resto del mundo.

A continuación se muestra un ejemplo de cómo opera una de estas empresas:

#### **3.2.1.1 Procedimientos operativos de importación en ZLC realizados por un Forwarder.**

Al recibir los documentos de embarque de proveedores, se preparan y tramitan todas las formalidades de aduana y se dispone del transporte desde el aeropuerto o embarcadero a su depósito. Los embarques aéreos o marítimos son recibidos generalmente al día siguiente al día de la llegada al puerto.

Al momento de recepción en la bodega del Forwarder, se inspecciona la condición de la mercancía por daños y/o faltante. Si cualquier daño o falta se observa, se obtienen los certificados de inspección necesarios, y si se solicita, se asiste con los respectivos reclamos. Todos los registros son debidamente incluidos en su sistema computarizado. Se Confirman estos datos a través de un Informe de Recepción de Bodega, presentado a través de correo electrónico a los clientes y a sus proveedores. Para reiterar, la recepción y el manejo se logra completamente en el nombre de la compañía, en el cual permanece el nombre/título de las mercancías.

Dependiendo de la naturaleza de la mercancía, o de instrucciones de la compañía, se almacena la carga en distintas modalidades, áreas generales de las bodegas, o en áreas con aire acondicionado si se requiere, a temperaturas que no excederán los 75° F, y con una humedad relativa de 65%.

Ver ejemplo de flujo de importación en el *anexo 1*.

#### **3.2.1.2 Procedimientos operativos para la exportación desde ZLC al resto del mundo realizados por un Forwarder.**

Los pedidos de clientes se canalizan a través de oficinas regionales para aprobación y se les envían en forma electrónica.

Se cuenta con la disponibilidad de instalaciones de acondicionamiento de productos garantizando que cumplan con las exigencias del pedido y del destino final.

### **Los procesos de exportaciones incluyen:**

- Ensamblaje y acondicionamiento.
- Empaque.
- Documentos de exportación.
- Facturación.
- Giros Bancarios.
- Cuentas por Cobrar.
- Localización.
- Instrumentos de cobranzas.

Todas las actividades se ejecutan bajo la identidad completa y singular de la empresa representada. Los pagos de las ventas se mueven directamente del consignatario a la cuenta del banco especificado por el cliente. Se emiten informes estadísticos de los pedidos recibidos, procesados, y/o pendientes preparados en computadora. El sistema esta diseñado para mantener un seguimiento total durante todos los procesos y produce reportes diarios de eficiencia.

Ver ejemplo de flujo de exportación en el *anexo 2*.

### **3.3 EXPECTATIVAS DE LA ZLC ANTE LAS NEGOCIACIONES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA A NIVEL HEMISFERICO**

En un hecho innegable que la República de Panamá se encontrará muy próximamente en una creciente actividad negociadora con países y bloques regionales con el fin de participar de las aperturas comerciales. Esta actividad tendrá repercusiones diferentes en los sectores productivos como en los demás sectores de la sociedad panameña, por lo que es importante que cada uno efectúe un análisis minucioso de sus necesidades y mantenga un canal de comunicación fluido con los negociadores, para beneficio del país panameño en general.

La Zona Libre de Colón, como motor importante de la economía panameña, está igualmente obligada a realizar este análisis, tomando en cuenta de manera especial su característica de centro de distribución comercial a nivel regional.

Se optó por dividir el análisis en diferentes secciones a saber: Tendencia Regional, Situación actual de la Zona Libre, Requisitos para mantener la competitividad de la Zona Libre y Repercusiones de estas acciones para Panamá.

#### **3.3.1 Tendencia Regional**

La integración económica conlleva la preferencia arancelaria de productos fabricados en los países participantes de los convenios regionales. Esto implica que aquellos productos que proceden de otros países, estén sujetos a impuestos de importación, que los hacen más caros comparados con los que gozan de las

preferencias. La evolución económica y las integraciones regionales no han escapado a los grandes fabricantes mundiales, que han estado transfiriendo su tecnología productiva hacia la Zona Libre de Colón para aprovechar las ventajas en materia de costos productivos, cercanía hacia mercados con gran potencial de crecimiento y ahora las potenciales ventajas arancelarias en gestación. El crecimiento de la producción industrial de América latina es alentador, reflejado igualmente en el incremento de exportaciones de productos de origen latinoamericano hacia la Zona Libre.

### **3.3.2 Situación Actual de la Zona Libre**

Las transferencias de tecnologías que ya se han hecho a la Zona Libre de Colón y las que se harán, han esforzado la ventaja de utilización de la misma como centro estratégico de consolidación de carga, al incrementarse el número de países que fabrican productos. Las facilidades tradicionales de efectuar un solo despacho por cada orden atendida son y seguirán siendo un gran beneficio para el comercio internacional. Las nuevas inversiones del sector portuario y transportes son de vital importancia para una actividad de movimiento de carga expedita, y toda mejora en la infraestructura es igualmente necesaria para mantener la competitividad adquirida.

### **3.3.3 Requisitos para mantener la competitividad de la Zona Libre**

Para mantener la vigencia de la Zona Libre, se pueden resumir sus necesidades en dos conceptos básicos:

- Mantener el movimiento fluido de mercancías que transitan por ella.
- Mantener la afluencia de compradores que la visitan.

Aunque el segundo concepto es sumamente importante y requiere un manejo separado, en este caso se le dará mas importancia al primer concepto que guarda relación directa con los esfuerzos de negociación de Panamá.

La integración económica podría afectar la actividad de la Zona Libre si no considera, o específicamente excluye las reexportaciones. Hasta la fecha, no se tiene conocimiento de bloques que lo permitan, y se tiene un ejemplo que las prohíben. La resistencia a permitirlo obedece al temor que los productos puedan sufrir inclusiones, alteraciones o manipulaciones en un punto intermedio que pueda modificar el origen del producto al darle valor agregado afuera del país de fabricación. Por este motivo, recae en el país de Panamá la responsabilidad de certificarles que el origen se mantiene intacto, medida ya tomada y en espera de aceptación de los demás países. El procedimiento establecido a nivel administración en la Zona Libre de Colón y con la participación de la aduana, espera solamente la aprobación de aquellos países a los cuales se les ha presentado para convertirlo en realidad.

De no lograrse esta aceptación, la creciente cantidad de productos latinoamericanos tendrían una penalidad al pasar a través de la Zona Libre de Colón, prefiriendo el envío directo desde el país fabricante al consumidor.

La pérdida de actividad ocasionaría un incremento en los costos y también una pérdida de ingresos al país panameño por motivo del menor número de comerciantes que irían a la Zona Libre.

El rechazo por parte de los países a aceptar esta solicitud conlleva una gran miopía al no reconocer el potencial de comercialización de sus productos en un punto de atracción para compradores procedentes de todo el continente.

En síntesis, la Zona Libre requiere que la aceptación del certificado de procedencia sea una alta prioridad en su lista de solicitudes al momento de negociar con otros países o bloques.

### **3.3.4 Repercusiones para Panamá**

Esta solicitud a juicio del gobierno panameño, no crea conflictos con los demás sectores productivos de la sociedad; mas bien puede servir como un apoyo continuado a los sectores tradicionalmente ligados con la Zona Libre como los son Turismo y Servicios. La presencia de más productos disponibles en esta área brinda un mayor atractivo. Sólo faltaría incentivar la comercialización de productos panameños desde la Zona Libre, actualmente regulada.

Es reto panameño el lograr la convergencia de todas las opiniones interesadas en el futuro de la zona y del país en general, esta oportunidad de todos los sectores de poder emitir opiniones y compartirlas, es la clave que permitirá llegar a consensos y a la definición de estrategias coherentes y agresivas para la tranquilidad y satisfacción de todos.

Es también prioridad para el estado panameño instar al hasta ahora ausente sector privado a participar mas activamente de las reuniones previas a las negociaciones y de las mismas negociaciones realizadas en Panamá o en el extranjero, así como de las reuniones posteriores para analizar los resultados obtenidos. Solo así se logran mejores condiciones para el beneficio de la Zona y del País.

## **3.4 PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES DE LA ZLC**

Entre los principales países abastecedores de la Zona Libre, podemos mencionar a Hong Kong, Japón, Estados Unidos, China, Taiwan, Italia, Singapur y Corea del Sur.

Hong Kong, seguido por Japón, Los Estados Unidos, Korea del Sur y Taiwán aportan cerca del 70% de todas las importaciones de la ZLC.

### **3.4.1 Principales clientes (Reexportaciones)**

Los principales clientes de la Zona Libre de Colón son los países que a continuación se listan: Colombia, Ecuador, Panamá, Venezuela, Brasil, Aruba, Estados Unidos, Paraguay, Chile, Argentina, Cuba, Costa Rica, Guatemala, etc.

### **3.4.2 Principales productos comercializados**

El comportamiento de los principales productos comercializados, representados por ocho (8) de las veintiún (21) secciones arancelarias son:

- Artículos manufacturados diversos.
- Productos de industrias químicas y conexas.
- Materiales textiles y manufacturados.
- Maquinaria y materiales de transporte.
- Bebidas y tabaco.
- Productos alimenticios.

Este conjunto representa arriba del 95 % de las transacciones realizadas.

Los artículos manufacturados diversos (equipos electrónicos, juguetes y juegos, entre otros) la maquinaria y materiales de transporte y los artículos manufacturados de cuero, caucho, madera, papel, lana, seda, etc., fueron los productos que han venido registrando el mayor movimiento comercial.

Entre las principales reexportaciones se pueden enumerar: aparatos de radiodifusión, televisión, relojes, ropa exterior e interior y de dormir de cualquier tejido.

## **3.5 RETIRO DE MERCANCÍAS EN ZLC**

Las mercancías y los demás artículos o efectos de comercio que se introducen y se almacenan en las áreas segregadas de la Zona Libre de Colón, o que se manufacturen, modifiquen, ensamblen, envasen o transformen allí pueden salir de dichas áreas con los siguientes destinos:

- a. Para la venta a dependencias oficiales de los Estados Unidos de América establecidas en la Zona del Canal, con destino a ser usado o consumidos por personas que tengan derecho, según los Tratados Públicos, a comprar mercaderías libres de derechos.
- b. Para la exportación
- c. Para su introducción en el territorio aduanero de la República de Panamá.

En los primeros casos no hay que pagar impuesto; en el último caso señalado por en el inciso c), es indispensable llenar todos los requisitos de introducción, en la misma circunstancia de la mercancía que llega del extranjero directamente a territorio fiscal panameño. Ver formato de la solicitud “Retiro de Mercancías” en el *anexo 3*.

### **3.6 TRÁMITES DE COMERCIALIZACIÓN EN ZLC**

El movimiento de mercadería en la Zona Libre de Colón, mejor conocido como "Movimiento Comercial" es administrado directamente por la Dirección de Comercialización o Dirección de Operaciones Comerciales.

Toda transacción, exceptuando la liquidación, es preparada en el formulario mejor conocido como Declaración de Movimiento Comercial (*ver anexo 4*), el cual tiene un costo unitario de USD \$7.00 y se vende en las cajas por cantidades mínimas de 10 formularios en adelante.

Existen cuatro transacciones básicas de manejo de mercadería, las cuales se dividen en las siguientes:

#### **3.6.1 Para importar:**

Todas las importaciones deben estar cubiertas por un formulario de la ZLC denominado ENTRADA, debidamente firmado o autorizado en el Departamento Comercial. Se requiere para su autorización de copia del conocimiento de embarque o la Guía Aérea, más copia de la factura comercial, debidamente juramentada y la firma refrendada por un funcionario consular panameño. A falta de la juramentación, ésta se puede efectuar por el importador y ser refrendada por la ZLC.

#### **3.6.2 Para traspasar:**

Todo traspaso debe ser autorizado por la ZLC mediante el formulario denominado MOVIMIENTO INTERNO (casilla amarilla) y llamado comúnmente TRASPASOS. Los TRASPASOS firmados deben acompañar a la mercancía traspasada entre empresas.

#### **3.6.3 Para exportar:**

Las exportaciones se hacen por medio del formulario de SALIDA de la ZONA LIBRE DE COLÓN. Actualmente no se exige copias de las facturas o los documentos de embarques de las mercancías exportadas. Las exportaciones no están sujetas a permisos especiales. Sin embargo, la Aduana Nacional está encargada de custodiar los embarques hasta los muelles o el aeropuerto de los respectivos recintos aduanales para su eventual salida del país. La preparación de

Documentos de Salida, conocimiento de embarque, factura comercial, factura consular, tiene un costo aproximado de 13.00 a 20.00 dólares.

### **3.6.4 Para exportar directamente desde la fábrica al importador y facturar en la Zona Libre de Colón**

Para poder facturar desde la Zona Libre de Colón, es necesario que exista documentación que demuestre la entrada de la mercancía en su área segregada. Cuando los documentos se tramiten como ENTRADA Y SALIDA, simultáneamente, por las mismas cantidades y descripciones, sin que la mercancía entre físicamente (lo cual es permitido) este trámite se conoce como ENTRADA Y SALIDA SIMBOLICA.

## **3.7 PAÍSES CON OFICINA EN LA CIUDAD DE COLÓN RELACIONADAS CON TRÁMITES DE COMERCIALIZACIÓN Y OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES QUE OFRECEN SERVICIOS EN LA ZONA LIBRE.**

Alemania, Bélgica, Colombia, Costa Rica, China, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Finlandia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Italia, Jamaica, México, Chile, Noruega, Rep. Dominicana.

### **3.7.1 Oficinas Gubernamentales**

- Cámara de Comercio de Colón.
- Instituto Nacional de Telecomunicaciones.
- Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación.
- Telégrafos Nacionales.
- Dirección de Correos y Telecomunicaciones Ministerio de Gobierno y Justicia.
- Oficina de Comercio y Turismo.
- Registro Civil.
- Administrador Regional de Ingresos Sub-Administrador de Aduana Autoridad Portuaria Nacional.
- Oficina de Salubridad.
- Administración Regional de Trabajo Cuarentena Agropecuaria.

- Inspector de Marina Mercante.
- Capitanía de Puerto.
- Oficina de Migración.
- Control de Alimentos del Departamento de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud.

También existen compañías de seguros responsables y de reconocida seriedad, ofrecen cobertura por toda clase de riesgos a las empresas establecidas en la Zona Libre, a precios razonables.

### **3.8 COMO LLEVAR A CABO EL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE MÉXICO A ZONA LIBRE DE COLÓN**

Iniciar cualquier negocio requiere efectuar trámites. En la exportación, algunos se hacen en México y otros en el país importador, principalmente para cumplir con los trámites en las aduanas

Cuando se va a sacar mercancía del territorio nacional mexicano, el exportador debe presentar los bienes en la aduana ya sea interior, fronteriza o marítima, a fin de que sean examinadas por la autoridad; acompañados de ciertos documentos y liquidando los impuestos de exportación que en escasas ocasiones procedan. Es necesario presentar en la aduana un pedimento de exportación, en la forma oficial aprobada por la SHCP, por conducto de un agente o apoderado aduanal. En los casos en que las mercancías estén sujetas a regulaciones o restricciones no arancelarias a la exportación, el pedimento debe soportarse con los documentos comprobatorios de cumplimiento de esas regulaciones o restricciones, estos trámites que debe cumplir el exportador se indican en la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE), por lo tanto, el 1er paso es definir el tratamiento legal y arancelario para la mercancía sobre la base de la correcta clasificación de la fracción arancelaria.

Conforme a la fracción arancelaria, para algunos productos se puede requerir:

- Permiso de exportación (en México mas del 98% de las fracciones no requieren permiso de exportación).
- Cumplir con restricciones y regulaciones no arancelarias.
- Otros trámites especiales, pero la mayor parte de los productos no requieren de estos trámites.

Estos tramites especiales pueden ser: tratados comerciales, certificados de origen, cuotas, practicas desleales, piezas arqueológicas, dictámenes de clasificación arancelaria, aspectos zoosanitarios, agrícolas, pesca, ecología,

flora y fauna silvestre, armas, antigüedades y obras de arte, salud y productos básicos alimenticios.

Existen además entidades gubernamentales donde se realizan los diferentes trámites de exportación ( *ver anexo 5*).

El pedimento de exportación se debe acompañar de:

- 1) La factura o cualquier documento que exprese el valor comercial de las mercancías, de preferencia en dólares estadounidenses.
- 2) Los documentos que comprueben el cumplimiento de las regulaciones o restricciones no arancelarias a la exportación.
- 3) Se recomienda indicar los números de serie, parte, marca y modelo, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales a fin de identificar las mercancías y distinguirlas de otras similares.

El pedimento de exportación permite a la empresa comprobar sus exportaciones ante la SHCP para los efectos fiscales que correspondan (devolución o acreditamiento de contribuciones e IVA principalmente).

En cada operación de exportación debe pagarse el derecho de trámite aduanero (DTA). Será función del agente o apoderado aduanal hacer esta operación y cargar el costo en la cuenta correspondiente.

Es de suma importancia que el exportador declare con exactitud y sin falsedad los datos exactos de la mercancía al agente aduanal, para no caer en multas y recargos. El agente aduanal es responsable solidario de la veracidad y exactitud de los datos e información suministrados, la determinación del régimen aduanero de las mercancías, la clasificación arancelaria y las contribuciones causadas, así como del cumplimiento de las demás obligaciones en materia de restricciones o regulaciones no arancelarias que se apliquen a dichas mercancías.

Los documentos que se anexan al pedimento debe proporcionarlos el exportador, incluida la carta de encomienda, en esta el exportador gira instrucciones al agente aduanal para que realice el despacho aduanero en forma clara y precisa, e incluye los siguiente datos:

- Quien confiere el encargo
- A que agente aduanal se le confiere
- Fecha y lugar
- Tipo de mercancías
- Bultos
- Valor y cantidad
- Régimen aduanero de exportación
- Otras recomendaciones sobre el embarque

Además de los ya mencionados, generalmente se requieren los siguientes documentos para la exportación:

### 3.8.1 Lista de requisitos para exportar en México

- Registro federal de contribuyentes (RFC)
- Factura o documento que exprese el valor comercial de las mercancías; IVA, tasa ó
- Documentos comprobatorios de regulaciones y restricciones no arancelarias a la exportación
- Lista de empaque (packing list)
- Carta de instrucciones ó encomienda al Agente Aduanal
- Pedimento
- Fracción arancelaria: tratamiento legal y Arancelario en México
- Certificado de origen para la obtención de aranceles preferenciales en el país de destino. Algunos deberán ser tramitados en SECOFI
- Permiso de exportación o autorizaciones (En México mas del 98% de las fracciones no requieren permiso de exportación).
- Otros requisitos: certificados de peso, fito-zoosanitarios, cuotas, otros.
- Documento del transporte:
  - Autotransporte:** (carta de Porte – Talón - Guía / Inland o Ground Bill of Lading-B/L)
  - FFCC:** (carta de Porte – Talón – Guía / R.R. Bill of Lading – B/L)
  - Marítimo:** (conocimiento de embarque / Ocean bill of Lading – B/L)
  - Aéreo:** (Guía aérea / Airway Bill)
- Inspección, si procede
- Seguro, si procede
- Condiciones por forma de pago: carta de crédito, otras.

Uno de los puntos clave para alcanzar el éxito al momento de llevar a cabo una operación de comercio internacional es elegir la forma mas adecuada para recibir o efectuar los pagos de las transacciones.

En forma muy general a continuación se mencionan las principales formas de pago clasificadas por su nivel de seguridad:

|                    |       |   |                                          |
|--------------------|-------|---|------------------------------------------|
|                    | Bajo  | → | cheque<br>giro bancario<br>orden de pago |
| Nivel de seguridad | Medio | → | cobranza bancaria internacional          |
|                    | Alto  | → | carta de crédito                         |

Ya dependerá del empresario, el elegir la forma de pago que mas le convenga de acuerdo a las necesidades y seguridad de cada empresa.

## CONCLUSIÓN

La Zona Libre de Colón continúa avanzando en la reingeniería y el desarrollo del proyecto para convertirse en el Centro Logístico Multimodal de Transporte y Servicios de las Américas, este proyecto ha tomado en cuenta diversos factores que influyen en la eficiencia de este Centro y es consecuencia de los cambios mundiales en materia de comercio que se han dado, la internacionalización de la producción, los cambios económicos regionales y tecnológicos, la búsqueda por optimizar la eficiencia en los medios de transporte y en fin, las nuevas modalidades del comercio mundial. Ahora más que nunca la Zona Libre de Colón mantendrá la calidad en los negocios que en ella se efectúan. En esta “era de globalización”, apertura de mercados y férrea competencia, la magnífica posición geográfica de la Zona será explotada de una manera más eficiente que beneficiará a quienes en ella realicen negocios.

El empresario pudo constatar que sumado a la experiencia que tiene la Zona Libre de Colón, se encuentran el aprovechamiento de la ruta de tránsito por el Canal de Panamá, la eficiencia de los puertos en ambos océanos, disponibilidad de áreas industriales y facilidades terrestres y aéreas. Ningún país en América Latina cuenta con elementos tan importantes y accesibles como estos, que permitirán a este centro convertirse en la Zona Libre de Comercio, Industrial, de Transporte, Servicios, Turismo, Comunicaciones, Tecnología, y Logística mas grande e importante del hemisferio. Esto ya ha desembocado en inversión privada incalculable en cientos de empresas que ya han demostrado marcado interés en el proyecto.

La Zona Libre de Colón recibe semanalmente varias delegaciones procedentes de diversos países alrededor del mundo cuyo interés en comerciar con esta Zona Franca se hace cada día más relevante, principalmente al conocer el futuro de la Zona Libre como Centro Logístico Multimodal de las Américas.

Durante décadas, los empresarios de la Zona Libre de Colón se han favorecido con ventajas monetarias y beneficios fiscales, siendo una de las razones por las que cada año más empresas inician operaciones, ofreciendo a los compradores más variedad de productos y servicios de todas partes del mundo.

La Zona Libre de Colón ofrece a los inversionistas: Excepcional sistema de tributación libre de impuestos en importación, reexportación, manufactura y demás actividades; el Dólar como moneda de curso legal; Bajos costos de alquiler en locales y terrenos; Sistema de Lease Back o reconocimiento de inversión; Protección y tutela de los derechos de propiedad intelectual; Futuras operaciones comerciales automatizadas, mas de 2,000 compañías operando en sus 400 hectáreas, no solo es la segunda Zona Libre más grande del mundo después de Hong Kong, también posee la mejor posición geográfica y por ende las mejores y

más eficientes instalaciones de distribución, la Zona Libre de Colón tiene acceso a cuatro grandes puertos, todos en un área de unos cuantos kilómetros, cuenta con disponibilidad de personal calificado considerado como el personal bilingüe mejor preparado de Centroamérica, Esta Zona Franca recibe a unos 250,000 negociantes y turistas al año, todos ellos potenciales clientes para quienes decidan establecer negocios en este lugar.

La conjunción de todas las fortalezas señaladas llevarán a todos los usuarios y clientes de la Zona a mantener los más altos niveles de competencia internacional, reducir los gastos de producción, distribución y comercialización logística en general y en especial de la eficiencia en el transporte. Los Centros de Redistribución como la Zona Libre de Colón, permiten que una empresa pueda mantener su inventario en un lugar libre de impuestos listo para recibir los pedidos de sus clientes en un ambiente “Justo a Tiempo”, como consecuencia, los empresarios verían mejoradas de igual manera, la fiabilidad en los plazos de entrega y la frecuencia de los servicios que se brindan, logrando un nivel competitivo óptimo que enfrente los requerimientos del cada día más exigente comercio mundial.

Espero que esta breve presentación sobre La Zona Libre de Colón haya ayudado al lector a comprender un poco más sobre este Centro Logístico Multimodal, no debemos olvidar que nos han tocado tiempos muy cambiantes y exigentes, donde las empresas tienen la necesidad de superarse y prepararse para el futuro, lograr fortalezas que les permitan sobresalir, buscar nuevos mercados y oportunidades que brinden a la empresa un camino perdurable para seguir en la lucha por un lugar importante en el mundo de los negocios.

La comercialización moderna es un arte y por ende no hay reglas escritas o tajantes ni leyes inamovibles, esto nos permite ser creativos al desarrollar nuevas estrategias y planes de acción. Para crear estrategias hay que atreverse a aceptar el cambio, retar al futuro, romper paradigmas y limitantes, quien se atreve, encuentra alternativas exitosas y satisfactorias.

## RECOMENDACIONES

El presente trabajo, ha analizado las diversas ventajas y oportunidades de desarrollo comercial, que ofrece la Zona Libre de Colón, al empresario mexicano.

De la lectura y análisis de la información contenida en este estudio, se desprende la inmediata necesidad de la observación real, crítica y detallada, que permita acceder no solo a la fuente de datos ofrecida, sino que se convierta en una invitación a conocer de manera física la zona, visitándola, sosteniendo reuniones de primer contacto con empresarios, distribuidores, autoridades, posibles socios, y en fin con cada actor que pueda estar interesado en hacer negocio con México.

A continuación establezco algunas recomendaciones, que permitirán al interesado, Organizar y planificar eficientemente su viaje de negocios:

La Zona Libre de Colón como ya se sabe se encuentra en la costa Atlántica del Istmo de Panamá. Acceder a este punto es posible utilizando auto, avión, tren o autobús e incluso por vía marítima.

En el Aeropuerto Internacional de Tocumen, primer punto de llegada al país, se pueden rentar automóviles con facilidad y las tarifas promedian \$35 dólares diarios. La Zona Libre de Colón se encuentra aproximadamente a dos horas por carretera desde el aeropuerto y a una hora y media de la ciudad de Panamá.

Existe un eficiente servicio de taxis que practican la política oficial de apoyar y orientar al turismo de negocios, el servicio hasta Colón, tiene un costo de \$60 dólares aproximadamente. Los vuelos particulares parten desde este Aeropuerto y tardan alrededor de 15 minutos en llegar al Aeropuerto de France Field en Colón, viajar por autobús es una opción más económica, con un costo de \$2.00 dólares saliendo cada hora en punto desde la Terminal Nacional de Albrook y el viaje dura solo una hora y quince minutos. Creo conveniente mencionar que el tiempo necesario para trasladarse de Tocumen a Albrook es de 1 hora.

Los trenes parten de la terminal de Corozal a las 7:00 a.m. y 7:30 a.m. regresando a las 5:30 p.m. y llegando a Panamá a las 6:30 p.m. , el precio del boleto ida y vuelta es de \$35 dólares. El tiempo de traslado de Tocumen a Corozal le tomará aproximadamente una hora.

Se le recomienda que lleve en orden toda su documentación, para ingresar a la Zona Libre de Colón debe llevar consigo su pasaporte vigente y presentarlo a su llegada, para obtener un pase de entrada. Por regla general, no se permite la entrada a taxis y vehículos particulares, así que vaya preparado para caminar y utilice ropa ligera ya que la temperatura oscila entre 28 a 32°C y la humedad ambiental es muy alta (90%).

Su visita a la zona comercial, puede alargarse al igual que sus sesiones de trabajo, es importante que sepa que no encontrará restaurantes dentro de la Zona Libre, pues la ley que rige la Zona no lo permite. Sin embargo, es común encontrar vendedores ambulantes ofreciendo una amplia variedad de comida rápida. Dependiendo de la importancia del negocio a tratar, los empresarios locales acostumbran invitar a comer a su clientela potencial.

La Zona Libre de Colón es un amplio “parque comercial”, donde las compañías pueden importar y reexportar sus productos libres de cuotas, con un mínimo de restricciones gubernamentales. Dicha Zona está conformada por dos grandes áreas: una adyacente a la ciudad de Colón, conocida como “ el área comercial”, mientras que la otra es conocida como France Field.

El portón principal, por donde entran los visitantes conduce al área comercial, es ahí donde usted probablemente hará la mayoría de sus negocios y compras. Aquí encontrará a los principales directores, administradores, gerentes , ejecutivos o dueños de negocios con los que podrá contactar de acuerdo al interés comercial que haya originado su visita.

En esta Zona convergen empresarios de varias nacionalidades, destacando entre ellos, árabes, hindúes, Chinos, Judíos, Norteamericanos, Europeos, y sudamericanos, todos bajo un denominador común, el interés en el comercio, sus múltiples creencias, hábitos, lenguajes y formas de ser no serán impedimento para que usted realice sus negociaciones, ya que esta zona y en general todo el país por su naturaleza cosmopolita, están acostumbrados desde hace ya muchísimos años al contacto y al comercio con gente de cualquier parte del mundo, el Idioma tampoco será un obstáculo, ya que aunque es común encontrar gente que habla su idioma natal, son el español y el inglés los idiomas comerciales, cabe mencionar que la Zona Libre de Colón cuenta con una fuerza laboral bilingüe considerada a nivel internacional como de las mas eficientes. Al igual que las políticas de negociación comercial que se equiparan con aquellas que se practican en otras latitudes donde la globalización obliga a las partes a establecer mecánicas operativas, atractivas para las partes negociadoras. La amplia gama de bancos internacionales existentes apoya y conoce a la perfección los mecanismos utilizados en los puntos de destino, lo que facilita un comercio rápido, seguro y eficiente.

El sector de France Field se utiliza principalmente para el almacenaje de mercancías, no es recomendable llegar caminando a este punto , pues las distancias son bastante extensas.

La Zona Libre de Colón opera principalmente por ventas mayoristas. No obstante, algunas compañías ofrecen mercancía al detal exclusivamente para los turistas, aunque existen estrictas medidas aduaneras y nadie puede salir de la Zona con su mercancía. Las entregas mayoristas deben salir por medio de un transporte autorizado con sus respectivos documentos de aduana. Las compras al detal son enviadas “in-bond” de la Zona Libre de Colón al Aeropuerto Internacional de

Tocumen, donde podrán ser retiradas a la hora de su salida. Normalmente la mercancía estará ahí un día después de la compra.

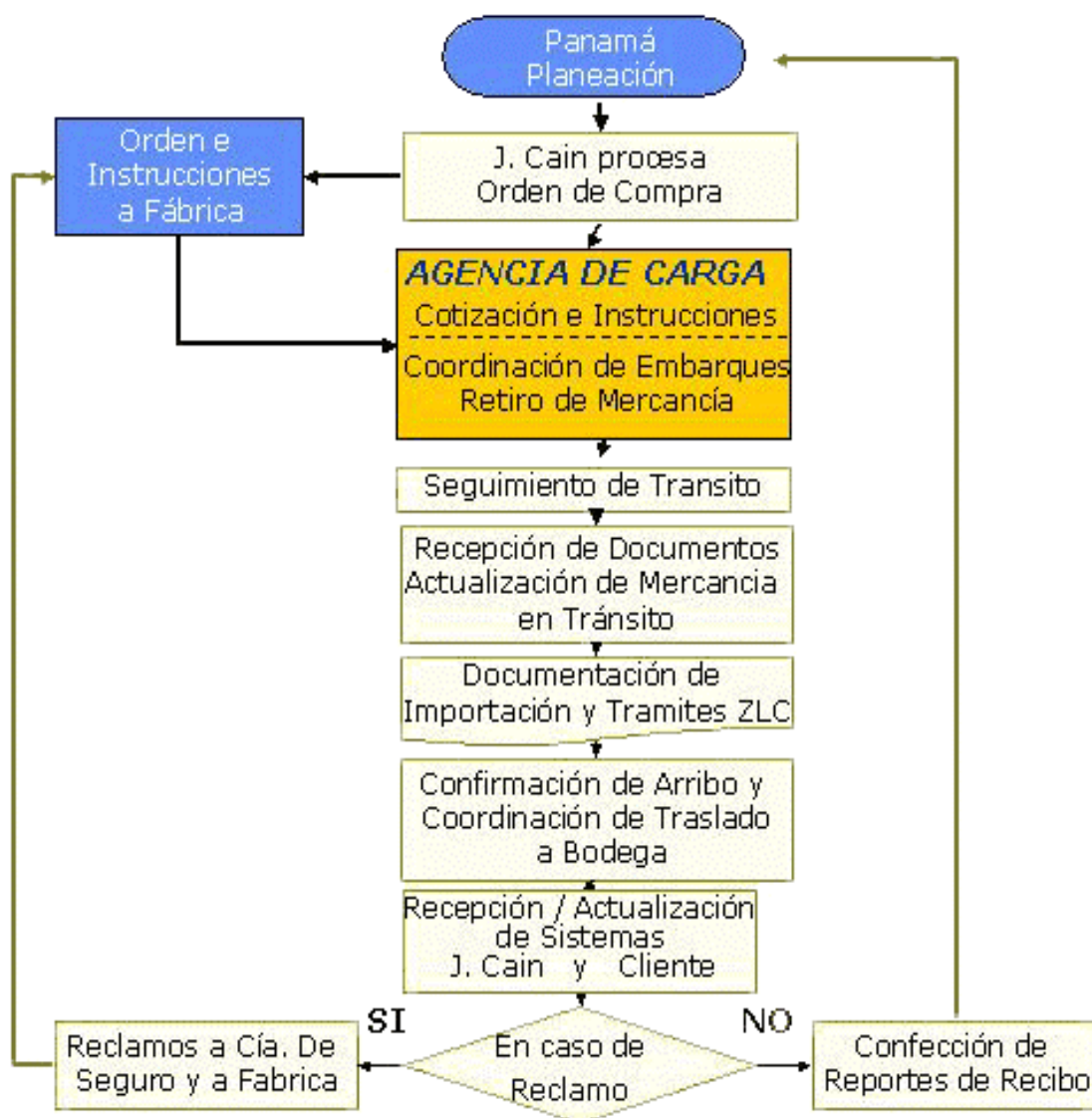
Si esta usted comprando varios productos, trate de transferirlos a una sola compañía, para que se los envíen conjuntamente a Tocumen. ( Los comerciantes de la Zona Libre le ayudarán con este proceso). Se le recomienda disponer de mucho tiempo el día de su partida, para así poder retirar su mercancía antes de salir del país. Si compra al por mayor, sus suplidores son expertos en enviar su mercancía a cualquier lugar del mundo.

Es sumamente difícil hacer una recomendación particular sobre alguna mercancía o producto disponible en esta Zona, ya que la gama comercial es muy amplia, sin embargo conociendo el interés del mercado mexicano por la innovación constante de aparatos electrónicos, ropa de moda y perfumería, hace suponer que estas serán seguramente algunas de las opciones viables de negocios, si se comparan los precios existentes en la zona libre, con aquellos que corren en el mercado internacional bajo otras circunstancias y costos comerciales.

# **ANEXOS**

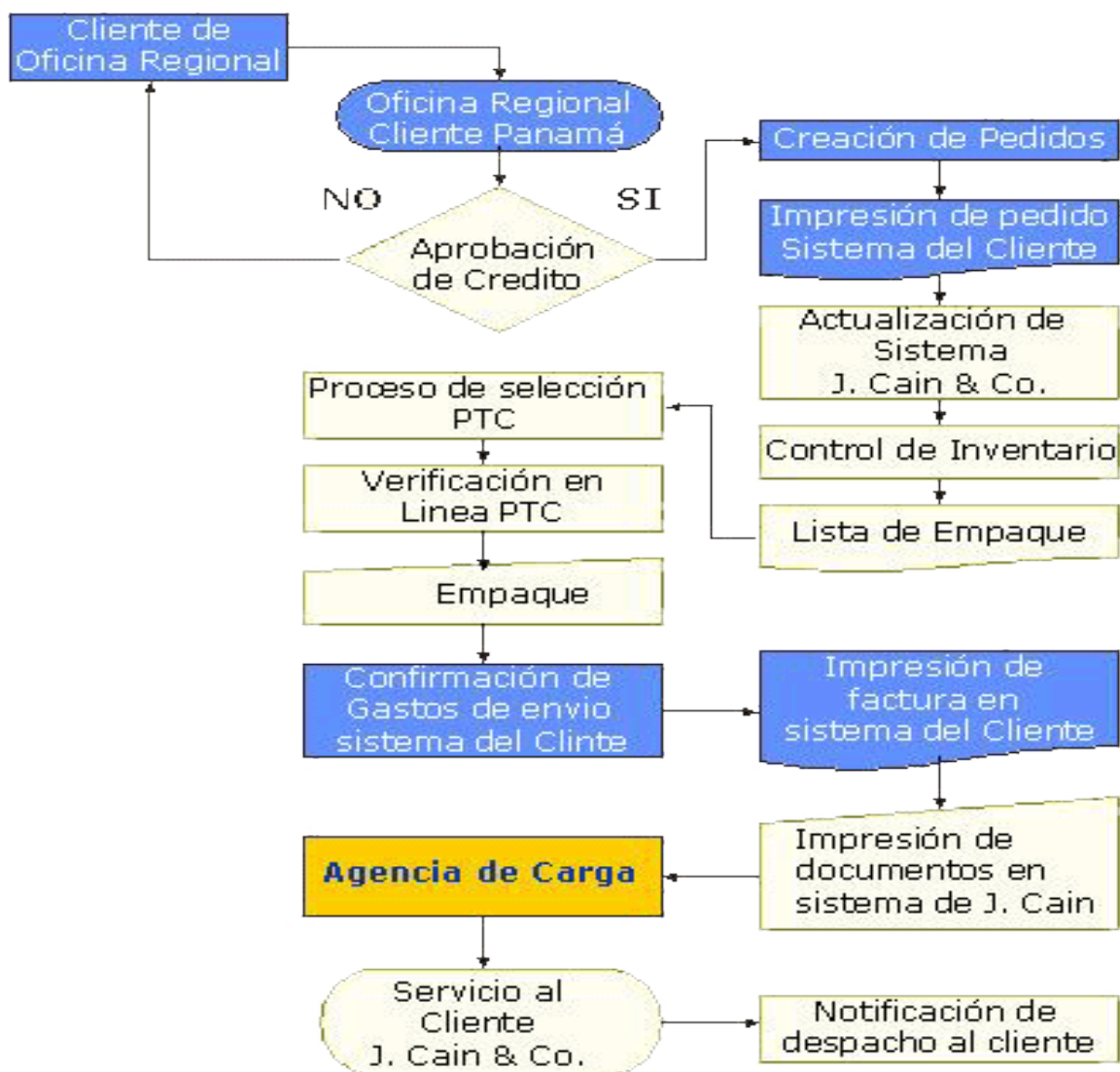
## ANEXO 1

### EJEMPLO DE FLUJO DE IMPORTACIÓN DE LA EMPRESA J.CAIN



## ANEXO 2

### EJEMPLO DE FLUJO DE EXPORTACIÓN DE LA EMPRESA J.CAIN



# ANEXO 3



**ADMINISTRACION ZONA LIBRE DE COLON  
DIRECCION DE OPERACIONES COMERCIALES  
DEPARTAMENTO DE DEPOSITO PUBLICO-SECCION CARGA AEREA  
SOLICITUD DE RETIRO DE MERCANCIAS**

Nº

FECHA 29 DE ENERO DEL 2002

SEÑORES  
DEPOSITO PUBLICO  
ZONA LIBRE DE COLON  
COLON, REP. DE PANAMA

ENTREGUESE

POR ESTE MEDIO, LES SOLICITAMOS NOS PERMITAN RETIRAR LA CARGA A.  
CON LAS SIGUIENTES REFERENCIAS:

| CONSIGNATARIO       | CLAVE | BULTOS | PESO BRUTO |
|---------------------|-------|--------|------------|
| FASHION CONSUL INT. | 3506  | 28     | 722KLS.    |

| CONTENIDO | MANIFIESTO Nº |
|-----------|---------------|
| GORRAS    |               |

| LINEA AEREA | Nº DE GUIA |
|-------------|------------|
| PANALPINA   | 501-2134   |

EMPRESAS REPRESENTADA POR: \_\_\_\_\_ CON  
CLAVE DE OPERACIÓN \_\_\_\_\_  
AUTORIZAMOS A LOS SEÑORES \_\_\_\_\_ CON  
CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL \_\_\_\_\_ PARA  
EMPLEADOS DE PANALPINA  
RETIRAR LA MENCIONADA CARGA

NOS COMPROMETEMOS A PRESENTAR EN LOS SIGUIENTES CINCO (5)  
DIAS LABORABLES LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE INCLUYE  
GUIA AEREA, FACTURA COMERCIAL Y LA DECLARACIÓN DE  
ENTRADA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL DEPARTAMENTO  
COMERCIAL Y TRAMITADA POSTERIORMENTE EN LA  
SECCIÓN DE CARGA AEREA (FRANCE FIELD), DE LO  
CONTRARIO NOS VEREMOS EN LA OBLIGACIÓN DE PAGAR  
CINCUENTAS BALBOAS (B/. 50.00).  
ENTENDEMOS QUE POR DISPOSICIONES LEGALES ESTOS PAGOS NO  
PUEDEN SER EXONERADOS.

Conste bajo la gravedad del juramento, con la  
firma propia al fin de esta declaración, que  
todas y cada una de las datos expresados en  
esta solicitud, son exactos y verídicos y que  
la suma total declarada, coincide en todo se  
han verificado los mismos.

GERENTE GENERAL



## ANEXO 5

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)

AV. INSURGENTES SUR 1940

COL. FLORIDA

C.P. 01030

MEXICO, D.F.

TEL. 5229-6100

INTERNET: <http://www.secofi.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                     | AREA INTERNA                                                                                  | PISO | TELEFONO Y FAX                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------------------------------|
| Expedición de permisos. Atención al público                                                                                  | Departamento de Expedición de Permisos de Importación y Exportación                           | P.H. | Ext. 3384<br>Fax: 5229-65 29 / 6530              |
| Empresas de Comercio Exterior (ECEX) y Ferias Mexicanas (FEMEX)                                                              | Departamento de ECEX y FEMEX                                                                  | 12   | Ext. 3381 / 3334<br>Fax: 5229-6529 / 5229-6530   |
| Autorización para Devolución de Impuestos de Importación (DRAWBACK)                                                          | Subdirección de Devolución de Impuestos                                                       | 12   | Ext. 3373 / 3374<br>Fax. 5229-6529 / 6530        |
| Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) Primarios e Industriales                     | Departamento de PITEX                                                                         | 12   | Ext. 3342 / 3334<br>Fax. 5229-6530               |
| Promoción de la Industria Maquiladora                                                                                        | Dirección de Promoción de la Industria Maquiladora                                            | 7    | Ext. 3342 / 3334<br>Fax. 5229-6504               |
| Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) PITEX Servicio                                                                       | Departamento de ALTEX                                                                         | 12   | Ext.3381 / 3382<br>Fax. 5229-6529                |
| Visa y/o certificado de exportación para la producción textil y de fibras blandas                                            | Subdirección de Cuotas Textiles                                                               | 12   | Ext. 3353 / 3354<br>Fax. 5229-6529               |
| Cuota textil Elegibilidad para trato preferencial arancelario. Expedición de visas textiles Administración de aranceles cupo | Departamento de Administración de Cuotas<br><br>Departamento de Visas Textiles y Cupos        | 12   | Ext. 3353 y 3354 / 3361<br>Fax. 5229-6529 / 6330 |
| Dictamen para permiso de exportación e importación (productos del campo desde azúcar hasta animales)                         | Dirección General de Abastos.<br>Jefatura de Dictamen y Permisos de Exportación e Importación | 3    | Ext. 5263 / 3348<br>Fax.5229-6529 / 6530         |
| Cupos ALADI (Importación en México)                                                                                          | Departamento de Verificación de Origen y Cupos Preferenciales                                 | 12   | Ext. 3347 / 3348 / 3317<br>Fax. 5229-6529        |

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                      | AREA INTERNA                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PISO   | TELEFONO Y FAX                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Certificados de Origen (ALADI, SGP, otros)<br>Preferencias Arancelarias de ALADI, ACE#17 con Chile, Certificado de Artículos Mexicanos, Artesanías para Canadá, De países miembros de la O.M.C. que otorgan preferencias arancelarias a través del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) | Subdirección de Certificados de Origen.<br><br>Departamento de Certificados de Origen.                                                                                                                                                                                                                    | 12     | Ext. 3317 / 3360<br>Fax. 5229-6529<br>Ext. 3322 / 3376                                                                                                                       |
| Comisión Mixta para al Promoción de las Exportaciones (COMPEX)                                                                                                                                                                                                                                | Dirección General de COMPEX y Proyectos Agroindustriales                                                                                                                                                                                                                                                  | 9 y 10 | Ext. 3700 / 3807 / 6173 / 3709<br>Tel. 5229-6578 / 9109/ 6160<br>Ext. 6173 / 3709<br><a href="http://www.secofi.gob.mx/complex.htm">http://www.secofi.gob.mx/complex.htm</a> |
| Denuncia de Prácticas desleales<br>Denuncias Anti-Dumping<br>Cuotas Compensatorias                                                                                                                                                                                                            | Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales                                                                                                                                                                                                                                                           | 11     | Ext. 3100 / 3101 / 3153 / 3165 / 3376<br>Fax. 5229-6529<br>Fax. 5229-6502                                                                                                    |
| Importación                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Subdirección de Permisos de Importación                                                                                                                                                                                                                                                                   | PB     | Ext. 3357 y 3358<br>Fax. 5229-6529                                                                                                                                           |
| Inscripción ene l Registro Nacional de Inversiones Extranjeras                                                                                                                                                                                                                                | Dirección General de Inversión extranjera                                                                                                                                                                                                                                                                 | 8      | Ext. 3500 /3501<br>Tel. 5229-6163 (Directo)<br>Fax. 5540-2749 / 5229-6507                                                                                                    |
| Promoción de Inversiones Extranjeras y Mexicanas Alianzas Estratégicas                                                                                                                                                                                                                        | Dirección d Atención a Proyectos de Exportación e Inversión<br>Subdirección de Atención a Proyectos de Bienes Intermedios y de Capital<br>Sector Plástico, Automotriz, y Eléctrico / Electrónico<br>Sector Químico-Farmacéutico<br>Vidrio, Papel y cartón, Materiales de Construcción y Bienes de Capital | 7 y 10 | Ext. 3809 / 3501 / 3810 y 3376<br>Tel. 5229-6128 y 29<br>Fax. 5229-6529                                                                                                      |

**SECRETARIA DE COEMRCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)**

ALFONSO REYES No. 30

COL. HIPODROMO CONDESA

C.P. 06140

MEXICO, D.F.

TEL.: 5729-9300

INTERNET: <http://www.secofi.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                                                                             | AREA INTERNA                                                                    | PISO | TELEFONO Y FAX                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------|
| Unidad Negociadora del Tratado de Libre Comercio México - EUA y Canadá                                                                                                                                                               | Subsecretario de Negociaciones Comerciales e Internacionales                    | 9    | Ext. 6000<br>Tel. 5729-9101 y 02<br>Fax. 5729-9307          |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Director General de Negociaciones de Servicios y Europa                         | 16   | Ext. 6066 / 6009<br>Tel. 5729-9141                          |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Area Cuenca del Pacífico                                                        |      | Fax. 5729-9308<br>Ext. 6066                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Area América Latina, Estados Unidos y Canadá                                    | 9    | Ext.6066 / 6009 / 6012<br>Fax. 5729- 9308                   |
|                                                                                                                                                                                                                                      | Coordinación General de Negociaciones con América y Acceso al Mercado           | 16   | Ext. 6010 / 6012<br>Fax. 5729-9308                          |
| Preferencias con ALADI                                                                                                                                                                                                               | Dirección General para Centroamérica y ALADI                                    | 15   | Ext. 6840 / 6841<br>Tel. 5729-9389<br>Fax. 5729-9351 / 9413 |
| Coordinación de las direcciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• Normas</li><li>• Industrial</li><li>• Unidad de prácticas de Comercio Internacional</li><li>• Dirección General de Servicios al Comercio Exterior</li></ul> | Subsecretario de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior | 14   | Tel. 5729-9267<br>Fax. 5729-9322                            |

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIA (SECOFI)**

PUENTE DE TECAMACHALCO No.6

COL. LOMAS DE TECAMACHALCO, SEC. FUENTES

C.P.53950

NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO

TEL. 5729-9300

INTERNET: <http://www.secofi.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS     | AREA INTERNA                                                                                 | PISO | TELEFONO Y FAX                                                 |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------|
| Certificado de Contraste     | Dirección de<br>Certificación<br><br>Departamento de<br>Seguimiento y<br>Cumplimiento de NOM | P.B. | Ext. 4151<br>Tel. 5540-2620<br>Fax. 5520-9715<br><br>Ext. 4140 |
| Norma Oficial Mexicana (NOM) | Dirección General de<br>Normas                                                               |      | Ext. 4105<br>Tel. 5729-9479 / 9300<br>Fax. 5729-9476           |

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (SECOFI)**

INSTITUTO MEXICANO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

PERIFERICO SUR 3106

COL. JARDINES DEL PEDREGAL

C.P. 04500

MEXICO, D.F.

TEL. 5652-7159

INTERNET: <http://www.secofi.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                    | AREA INTERNA                                               | PISO | TELEFONO Y FAX                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------|
| Solicitud de Registro de marcas<br>(2-3 meses)                                                              | Departamento de<br>Recepción y Control de<br>Documentación | 2    | Ext. 4720/4721<br>Tel. 5624-0436<br>Fax. 5624-0437                    |
| Solicitud de Registro de Patentes                                                                           | Departamento de<br>Patentes                                | 7    | Ext. 4641 / 4642 / 4648<br>Tel. 5624-0421 (Directo)<br>Fax. 5624-0418 |
| Patentes: inventos y diseño industrial<br><br>Marcas: avisos y nombres<br>comerciales y modelos de utilidad | Dirección de la<br>Propiedad Industrial                    |      | Ext. 4600/4601<br>Tel. 5652-7159 / 7189 /<br>7149<br>Fax. 5624-0418   |

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)**

AV. VICTORIA No.110  
COL. COPILCO EL BAJO  
C.P. 04340  
MEXICO, D.F.  
INTERNET: <http://www.sep.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                          | AREA INTERNA                                                                                   | TELEFONO Y FAX                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Registro de colecciones de piezas prehistóricas y delimitación de zonas arqueológicas                                                                             | Subdirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas                           | Tel. 5550-2916<br>Fax. 5550-2916                       |
| Autorización de exportación, importación y repatriación de cuadros, esculturas y obras de arte (Del Siglo XIX en adelante)<br>Dirección de Artes Plásticas (INBA) | Dirección de Artes Plásticas<br><br>Coordinación de Artes Plásticas<br>(Torre Latinoamericana) | Tel.5510-1388<br>Fax.5510-1388<br>Tel.5512-3873 / 6917 |

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)**

PASEO DE LA REFORMA No. 37  
COL. GUERRERO  
C.P. 06300  
MEXICO, D.F.  
INTERNET: <http://www.shcp.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                               | AREA INTERNA                                                          | TELEFONO Y FAX                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Autorización de impuestos y franquicias aduanales                                      | Administración General Jurídica de Ingresos                           | Tel. 5512-0461<br>5510-9929<br>Fax. 5521-4764 |
| Autorización previa de regímenes temporales de importación y despachos a domicilio     |                                                                       |                                               |
| Normatividad en aduanas, modificación en artículos y aspectos relacionados con aduanas | Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal | Tel. 5228-3729 / 30<br>Fax. 5228-3733         |

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (SHCP)**

AV. SAN LORENZO No. 252

COL. BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR

MEXICO D.F.

INTERNET: <http://www.shcp.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                        | AREA INTERNA                                     | TELEFONO Y FAX                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Clasificación de mercancías, impuestos, cambios de aduana o de régimen, ampliación de plazos y autorizaciones de importaciones o exportaciones. | Supervisión de Adunas de la Región Metropolitana | Tel. 5228-0001 / 02<br>Fax. 5676-8812 |
| Autorización del R.F.C. para fines aduanales (Homoclave del importador y exportador)                                                            | Oficina Federal de Hacienda que Corresponda      |                                       |

**SECRETARIA DE SALUD (SS)**

GAUSS No. 4 COL. TORRE BLANCA

C.P. 11590 MEXICO, D.F.

TEL. 5250-0026 / 5254-0348

INTERNET: <http://www.ssa.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                                                                                                                                     | AREA INTERNA                                                   | PISO | TELEFONO Y FAX                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------|
| Registro de Medicamentos                                                                                                                                                                                                                                                                     | Dirección de Control de Medicamentos                           | 8    | Tel.5250-9478 / 1683<br>Fax. 5203-4948<br>5545-9526 |
| Autorización Sanitaria de Importación y Exportación:                                                                                                                                                                                                                                         | Dirección General de Control de Insumos para la Salud          | 10   | Tel. 5203-4926<br>Fax. 5545-9526                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materias primas</li> <li>• Equipo Médico</li> <li>• Instrumental</li> <li>• Productos Terminados</li> <li>• Medicamentos</li> <li>• Reactivos</li> </ul>                                                                                            | Departamento de Control Sanitario de Importación y Exportación | 1    | Tel. 5203-4926<br>Fax. 5545-9526                    |
| Regulación Sanitaria                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                |      |                                                     |
| Expedición de Autorización Sanitaria                                                                                                                                                                                                                                                         | Administración Sanitaria                                       | 10   | Tel. 5255-0604<br>Fax. 5545-9526                    |
| Manifiesto de exportación:                                                                                                                                                                                                                                                                   | Este documento se tramita en al Aduana de Salida del Producto  |      | Tel. 5521-3050<br>Fax. 5521-9184                    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos Procesados</li> <li>• Agentes de Diagnóstico</li> <li>• Equipo Médico</li> <li>• Instrumental</li> <li>• Reactivos</li> <li>• Productos de Aseo</li> <li>• Productos de Tocador</li> <li>• Plaguicidas</li> <li>• Medicamentos</li> </ul> | Dirección de Control de Calidad de Bienes y Servicios          |      |                                                     |

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SAGAR)**

RECREO No.14

COL. ACTIPAN DEL VALLE

C.P. 03230

MEXICO, D.F.

TEL. 5534-9496

INTERNET: <http://www.secofi.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                               | AREA INTERNA                                               | PISO | TELEFONO Y FAX                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------|
| Asesoría de exportación e importación de animales<br>Control cuarentenario<br>Autorización de exportación e importación e animales<br>Guías sanitarias | Importaciones y Exportaciones                              | 12   | Ext. 125<br>Tel. 5524-4694<br>Fax. Ext. 127 / 126 |
| Expedición de certificados zoosanitarios de importación para productos pecuarios: animales y subproductos                                              | Importaciones                                              | 12   | Ext. 132<br>Fax. Ext. 127                         |
| Expedición de la hoja de registros zoosanitarios importaciones al exterior                                                                             | Exportaciones                                              | 12   | Ext. 131 /*129<br>Fax. Ext. 127                   |
| Información zoosanitaria, salmonella, influenza, newcastle<br>Constancia de movilización de aves<br>Constancia de granjas de engorda                   | Dirección de Campañas Zoosanitarias                        | 13   | Tel. 5524-0653<br>Fax. 5524-0191                  |
| Establecimiento Tipos de Inspección Federal (TIF) y Registro de Inspección Federal<br>Autorización fitosanitaria de importación y exportación          | Departamento de Plantas TIF                                | 4    | Ext. 106 / 107<br>Tel. 5534-5150<br>Fax. Ext. 108 |
| Responsivas médicas y su renovación<br>Licencias zoosanitarias<br>Registro de productos para uso zoosanitario                                          | Departamento de Control y registro de Empresas y Productos | 4    | Ext. 117<br>Fax. Pedir tono                       |

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL (SAGAR)**

AV. GUILLERMO PEREZ VALENZUELA No. 127 PISO 2

COL. DEL CARMEN

C.P. 04100

MEXICO, D.F.

TEL. 5554-0341 / 0349 / 0477 / 0484

INTERNET: <http://www.sagar.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                         | AREA INTERNA                                    | PISO | TELEFONO Y FAX                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|----------------------------------|
| Autorización de exportación e importación de vegetales: productos y subproductos                                                                                 | Dirección General de Sanidad Vegetal            | 2    | Tel. 5554-0512<br>Fax. 5554-0529 |
| Inscripción de huertas, frutas y hortalizas<br>Inscripción de empacadoras de fruta y hortalizas<br>Cuarentena vegetal<br>Certificado internacional fitosanitario | Departamento del Servicio de cuarentena vegetal | 1    | Ext. 149<br>Fax. 5658-0696       |

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL (SAGAR)**

LOPE DE VEGA No. 125 PISO 2

COL. CHAPULTEPEC, MORALES POLANCO

C.P. 11570

MEXICO, D.F.

TEL. 5255-3555

INTERNET: <http://www.sagar.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                    | AREA INTERNA                      | PISO | TELEFONO Y FAX                              |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------|---------------------------------------------|
| Servicio nacional de inspección y certificación de semillas | Registro de Control de Variedades | 2    | Tel. 5203-9427<br>Fax. 5250-6483            |
| Registro nacional de inspección de semillas                 | Control de Calidad                | 2    | Ext. 12<br>Tel. 5203-9667<br>Fax. 5250-6483 |

**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP)**

PERIFERICO SUR 4209

COL. JARDINES DE LA MONTAÑA

C.P. 41210

MEXICO, D.F.

TEL. 5631-6239 CONMUTADOR 5628-0600

INTERNET: <http://semarnap.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                        | AREA INTERNA                                     | PISO | TELEFONO Y FAX                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------|-----------------------------------|
| Autorización de exportación e importación de acuerdo a la guía pesquera<br>Opinión de exportación<br>Comercialización, industrialización y estudios económicos<br>Normalización | Dirección General de Política y Fomento Pesquero | 5    | Ext. 2074<br>Fax. 5628-0656 /0898 |
| Registro de importadores y exportadores de la Cámara de la Industria Pesquera Registros estadísticos                                                                            | Dirección de Estadística y Registro Pesquero     | 5    | Ext. 2187<br>Fax. 5628-0748       |

**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA**

AV. REVOLUCION No. 1425

COL. TLACOPAC

C.P. 01040

MEXICO, D.F.

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                                                 | AREA INTERNA                        | TELEFONO Y FAX                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Flora y fauna.<br>Opinión de exportación de animales silvestres: productos y subproductos.<br>Registro de unidades de producción <i>sello Verde</i><br>Convenios Internacionales de Certificados (CITES) | Dirección General de Vida Silvestre | Tel. 5624-3313 al 03<br>Fax. 5624-3588<br>Tel. 5624-3303 / 3306/ 3307. |

**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)**

AV. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA No. 596

COL. IRRIGACIÓN

C.P. 11500

CAMPO MILITAR No. 1

MEXICO, D.F.

INTERNET: <http://www.mati.net.mx/culturageneral/genesis/avazteca/fam.html>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                               | AREA INTERNA                                                                    | PISO            | TELEFONO Y FAX              |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Autorización de Exportación Ordinaria y Extraordinaria | Dirección General de Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos | Edif. 1<br>P.B. | Tel. 5626-5911<br>Ext. 5721 |

**SECRETARIA DE SALUD (SS)**

DONCELES No. 39 COL. CENTRO

C.P. 06010 MEXICO, D.F.

INTERNET: <http://www.ssa.gob.mx>

| TRAMITES ADMINISTRATIVOS                                                                                                                                                                 | AREA INTERNA                              | PISO | TELEFONO Y FAX                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------|-------------------------------------------------|
| Comunicados o avisos acerca de: <ul style="list-style-type: none"><li>• Alimentos procesados</li><li>• Bebidas</li><li>• Productos para el aseo</li><li>• Productos de tocador</li></ul> | Dirección de Control Sanitario            | P.B. | Tel. 5521-9134 /<br>5510-3999<br>Fax. 5512-9628 |
| Registro del Producto (dictaminación)<br>Certificados de Libre Venta                                                                                                                     | Dirección de Dictamen y Fomento Sanitario |      | Tel. 5521-9717 / 3050                           |
| Certificados de Libre Venta o<br>Constancia Sanitaria de Exportación                                                                                                                     | Unidad de Atención al Público             |      | Tel. 5521-3290<br>Fax. 5521-3290                |

# BIBLIOGRAFIA

## Internet

- [www.vicomex.gob.pa](http://www.vicomex.gob.pa)
- [www.mici.gob.pa](http://www.mici.gob.pa)
- [www.apede.org](http://www.apede.org)
- [www.panacamara.com](http://www.panacamara.com)
- [www.autoridadmaritima.gob.pa/puertos.html](http://www.autoridadmaritima.gob.pa/puertos.html)
- [www.colonfreezone.com](http://www.colonfreezone.com)
- [www.ipat.gob.pa](http://www.ipat.gob.pa)
- [www.ipat.gob.pa/zonalibre.html](http://www.ipat.gob.pa/zonalibre.html)
- [www.ipat.gob.pa7index1.html](http://www.ipat.gob.pa7index1.html)
- [www.ipat.gob.pa/mensaje.html](http://www.ipat.gob.pa/mensaje.html)
- [www.zonalibredecolon.com.pa](http://www.zonalibredecolon.com.pa)
- [www.ipat.gob.pa/investria/esp/capitulo2.html](http://www.ipat.gob.pa/investria/esp/capitulo2.html)
- [www.ari-panama.com/](http://www.ari-panama.com/)
- [www.zolicol.com](http://www.zolicol.com)
- [www.mhyt.gob.pa](http://www.mhyt.gob.pa)
- [www.mhyt.gob.pa/body\\_diradu.html](http://www.mhyt.gob.pa/body_diradu.html)
- [www.expocomer.com](http://www.expocomer.com)
- [www.tradeport.org](http://www.tradeport.org)
- [www.usma.ac.pa/panapage/turismo.html#panama](http://www.usma.ac.pa/panapage/turismo.html#panama)
- [www.palprovincias/index.html](http://www.palprovincias/index.html)
- [www.worldmedia.com//archive/sam/sam-2-05.html](http://www.worldmedia.com//archive/sam/sam-2-05.html)
- [www.geocities.com/Sotto/Museum/97161/panama.htm](http://www.geocities.com/Sotto/Museum/97161/panama.htm)
- [www.panamainfo.com](http://www.panamainfo.com)
- [www.acp.gob.pa](http://www.acp.gob.pa)
- [www.panamareservation.com](http://www.panamareservation.com)
- [www.iadb.org/ppp/](http://www.iadb.org/ppp/)
- <http://ppp.presidencia.gob.mx/frameset.html>
- [www.thebulletin.com.pa](http://www.thebulletin.com.pa)
- [www.inmopana.com/](http://www.inmopana.com/)
- [www.panamatours.com/Shopping/shopp\\_free1.ESP.htm](http://www.panamatours.com/Shopping/shopp_free1.ESP.htm)
- <http://www.lanic.utexas.edu/la/ca/panama/indexesp.html>
- <http://www.pa/>
- [www.contraloria.gob.pa/index.htm](http://www.contraloria.gob.pa/index.htm)
- <http://www.state.gov.search.htm>
- <http://panama.mipueblo.net/turismo/index.html>
- [www.cocatram.org.ni/p-panama.htm](http://www.cocatram.org.ni/p-panama.htm)
- [www.odcu.gov/cia/publications/factbook/geos/pm.html](http://www.odcu.gov/cia/publications/factbook/geos/pm.html)
- <http://www.legalinfo-panama.com/tramites.htm>
- [www.mundolatino.com/panama/](http://www.mundolatino.com/panama/)
- [www.cainco.com/index.htm](http://www.cainco.com/index.htm)
- [www.sinfo.net/mauad](http://www.sinfo.net/mauad)
- <http://www.mitpan.com>
- [www.pancanal.com/esp/index.html](http://www.pancanal.com/esp/index.html)
- [www.cainco.com/index.htm](http://www.cainco.com/index.htm)
- <http://www.aprendejugando.com/paises/p15j.htm>
- [www.bancomext.com](http://www.bancomext.com)
- [http://www.zflapampa.com.ar/ZonaFranca/otras\\_zonas\\_francas.html](http://www.zflapampa.com.ar/ZonaFranca/otras_zonas_francas.html)

## Revistas

- FOB Zona Libre de Colón  
Directorio – Catálogo 2001-2002 Vol. 19
- Revista de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón  
Diciembre 1999  
Año 1  
Edición No.1
- Revista de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón  
Marzo 2001  
Año 3  
Edición No.4
- Revista de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón  
Agosto 2001  
Año 3  
Edición No.5
- Revista de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón  
Marzo 2002  
Año 4  
Edición No.6
- Revista ZOLICOL INFORMA  
III Edición  
Año 2  
Publicación de la Zona Libre de Colón
- Revista Panamá en el siglo que se inicia  
Noviembre 2000  
Año 1  
Publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas
- Guía Básica del Exportador  
Décima edición